

TRANSFORMACIONES ARQUITECTÓNICAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS RURALES EN EL NORDESTE DE LA *TARRACONENSIS* DURANTE LA ANTIGÜEDAD TARDÍA

ALEXANDRA CHAVARRÍA ARNAU

Zusammenfassung.- Die architektonische Veränderungen der ländlichen Siedlungen im Nordosten der römischen Provinz Tarraconensis während der Spätantike ist das Thema dieser Untersuchung. Diese Veränderungen wurden immer als Beweis für die Krise und den Zerfall des römischen Reiches bewertet. Diese Arbeit zeigt, daß die Veränderungen nicht in Verbindung mit einer Krise gesehen werden dürfen, sondern mit Änderungen des Grundbesitzes, der Ökonomie und der Gesellschaft während der Spätantike.

*Introducción y contextualización**

Durante la Antigüedad tardía se producen en los establecimientos rurales una serie de transformaciones arquitectónicas y funcionales. Uno de los cambios más evidentes es la inutilización, en los sectores residenciales, de elementos que habían caracterizado hasta ese momento el sistema de vida romano, como los pavimentos musivos o los conjuntos termales, y su sustitución por elementos destinados a actividades de carácter productivo. Esto ha

* El presente texto es fruto de un trabajo más extenso defendido como Memoria de Licenciatura en marzo de 1997 en la Universidad de Barcelona bajo la dirección de la profesora Gisela Ripoll. Para su realización he disfrutado de una beca de estudios de la Fundación «La Caixa» y del Deutsches Akademisches Austauschdienst, la cual me ha permitido realizar una estancia en la Friederich-Willhelms Universität de Bonn. Debo agradecer a los profesores Helmut Roth y Dieter Korol su acogida y consejos, al igual que a la Reial Acadèmia Catalana de Belles Arts de Sant Jordi al haber aceptado publicar este estudio.

hecho que algunos investigadores hayan relacionado este fenómeno con la denominada «crisis del siglo III» y el posterior abandono de las *uillae*. Sin embargo, un estudio conjunto de la documentación arqueológica permite determinar que la anulación parcial o total de los sectores residenciales de algunos establecimientos rurales forma parte de un fenómeno más amplio producto de una serie de cambios que no implican en ningún caso crisis y decadencia, sino posiblemente una transformación del sistema de propiedad y de las estructuras económicas y sociales preexistentes. El objetivo de este estudio son las transformaciones en los establecimientos rurales del nordeste de la *Tarraconensis* durante la Antigüedad tardía, utilizando fundamentalmente la documentación arqueológica.

El territorio analizado está delimitado geográficamente por la cordillera pirenaica, el río Ebro y el mar Mediterráneo. La orografía es variable, destacando las importantes cadenas montañosas que separan el interior de la zona costera, así como amplias llanuras —Empordà y Pla del Gironés en el norte, Maresme, valle del Llobregat, Penedés en el sector central y, más al sur, el Camp de Tarragona— donde se concentra la mayoría de establecimientos rurales estudiados (fig. 1).

El estudio de los vestigios arquitectónicos de los yacimientos analizados permite diferenciar varios tipos de establecimientos. Esta variedad refleja la existencia de un paisaje rural organizado a partir de hábitats y estructuras diversas. En primer lugar, se ha observado la existencia de grandes edificios en los que destaca la presencia de un sector residencial con habitaciones amplias, frecuentemente articuladas en torno a un peristilo y decoradas con pavimentos musivos, pinturas murales, esculturas, objetos metálicos y otros elementos que, debido a los materiales con que estaban realizados (tejidos, madera, etc.) difícilmente son detectados por la arqueología. Un elemento característico de estas construcciones son los conjuntos termales. En relación a estos sectores residenciales se documentan otros espacios de hábitat más sencillos y, por último, estructuras dedicadas a funciones productivas. Denominaremos a los establecimientos pertenecientes a esta primera categoría como *uillae*¹. Muchas de estas *uillae* suelen estar asociadas a los antiguos núcleos urbanos como Pla de l'Horta (Sarrià de Dalt) o La Torre del Bell-Lloc, situadas a poca distancia de *Gerunda*, Torre Llauder en las proximidades de *Iluro*, las estructuras descubiertas en Sant Boi junto a *Barcino* o algunos de los yacimientos descubiertos cerca de *Tarraco* como Els Munts (Altafulla), Cal-lípolis (Vila-seca), Centcelles (Constantí) o Paret delgada (La Selva del Camp). Otros establecimientos de estas mismas características han sido documentados también a mayor distancia de los antiguos centros urbanos como la *uilla* de Els Atmetllers (Tossa de Mar, Giro-

1. Una amplia descripción de este tipo de estructura, sus partes fundamentales, terminología, etc. se puede encontrar en A. CARANDINI, «La villa romana e la piantagione schiavistica», A. MOMIGLIANO y A. SCHIAVONE, *Storia di Roma. Caratteri e Morfologie*, vol. IV, Turín, 1989, p. 101-192.

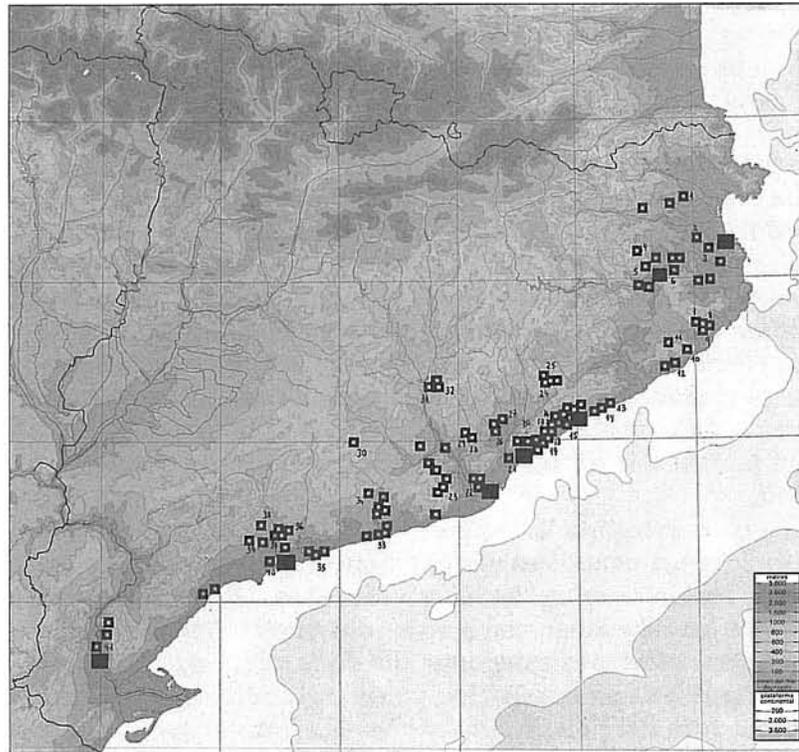


Fig. 1. Distribución de los establecimientos rurales documentados en el nordeste de la *Tarraconensis*. Se han numerado los establecimientos citados en el texto.

- | | |
|-------------------------------------|-----------------------------------|
| 1, La Font del Vilar; | 22, Can Modolell; |
| 2, Iglesia de Sant Tomàs de Fluvià; | 23, Sant Boi de Llobregat; |
| 3, Els Tolegassos; | 24, Granollers; |
| 4, Vilauba; | 25, Can Terrés; |
| 5, Pla de l'Horta; | 26, Sant Pau de Riu-Sec; |
| 6, Torre del Bell-Lloc; | 27, La Salut; |
| 7, Mas de Dalt; | 28, Can Bosch de Basea; |
| 8, El Collet de Sant Antoni; | 29, L'Aiguacuit; |
| 9, Pla de Palol; | 30, L'Espelt; |
| 10, Sant Feliu de Guíxols; | 31, Boades; |
| 11, Bell-Lloc d'Aro; | 32, Sant Bartolomeu de Navarcles; |
| 12, Els Atmetllers; | 33, Darró; |
| 13, La Vall de Maria; | 34, La Rectoria; |
| 14, Can Sans; | 35, Els Munts; |
| 15, Torre Llauder; | 36, Centelles; |
| 16, Sant Miquel del Cros; | 37, Mas dels Frares; |
| 17, Sant Cebrià, | 38, Paretdegada; |
| 18, Barrio del Sant Crist; | 39, Els Antigons; |
| 19, Cal Ros de les Cabres; | 40, Cal-lípolis; |
| 20, Can Sentromà; | 41, Barrugat. |
| 21, Can Paxau; | |

na) o en el núcleo urbano de Granollers (Barcelona) donde se descubrieron estructuras pertenecientes posiblemente a un lujoso establecimiento rural.

Un segundo tipo es aquel en el que es posible diferenciar un sector de hábitat dotado de algún elemento de confort (mosaicos, pequeños conjuntos termales, estucos murales, etc.) y un sector rústico situado a poca distancia o directamente relacionado con el anterior. Los yacimientos de La Font del Vilar (Avinyonet de Puigventós, Girona), Vilauba (Camós, Girona) La Vall de Maria (Arenys de Mar, Barcelona), Can Sans (Sant Andreu de Llavaneres, Barcelona), L'Espelt (Odena, Barcelona), L'Aiguacuit (Terrassa, Barcelona), Can Terrés (La Garriga, Barcelona), La Rectoría (Pacs del Penedés, Barcelona) o Mas dels Freres (Constantí, Tarragona) son algunos ejemplos de este tipo de establecimientos. Evidentemente hay que tener en cuenta la posibilidad que la documentación o no de los elementos diferenciadores de esta categoría en relación a la anterior (series de pavimentos musivos, grupos escultóricos, estancias amplias, etc.) pueda estar condicionada por múltiples circunstancias como, por ejemplo, la excavación parcial o la expoliación en época moderna o ya durante la propia Antigüedad.

Una tercera categoría la componen la gran mayoría de yacimientos analizados: edificios organizados en varios ámbitos, sin pavimentos o con pavimentos de tierra batida u *opus signinum* y dotados de depósitos, *dolia* y otros elementos que los relacionan con actividades de carácter productivo.

Diferenciar estas tres categorías puede resultar difícil y en cierto modo subjetivo aunque esta jerarquización permite realizar un análisis más detallado de la estructura del paisaje rural y su evolución. El territorio del nordeste de la *Tarraconensis* parece caracterizarse por un claro predominio de los establecimientos destinados a actividades productivas (fabricación de vino o aceite, talleres de cerámica o material metalúrgico, almacenes...), integrados en una gran propiedad. Estos mismos establecimientos podían combinar un hábitat sencillo —a veces incluso inapreciable en el registro arqueológico— y constituir pequeñas granjas de agricultores dependientes o no de un propietario mayor. Se detecta también la existencia de establecimientos dotados de un sector de hábitat de mayor entidad con ciertos elementos de confort y/o prestigio correspondientes a las residencias temporales de los *possessores* o incluso de subalternos en los que delegaban el control administrativo de sus propiedades ya que, en general, se suele considerar que los grandes propietarios habitaban en las ciudades². La actividad de estos individuos —principalmente funcionarios, miembros de la jerarquía eclesiástica, comerciantes, además de las instituciones de la Iglesia y el Estado— era indisociable de los centros urbanos y difícilmente podían hacerse cargo de estas propiedades rurales, cuyas rentas proporcionaban gran parte de sus ingresos. Las *uillae* do-

2. Sobre los propietarios rurales y el sistema en que organizaban sus propiedades véase fundamentalmente A.H.M. JONES, *The Later Roman Empire*, Oxford, 1964, de forma especial el capítulo XX dedicado al mundo rural.

cumentadas en las proximidades de los centros urbanos eran, posiblemente, las residencias de estos individuos.

Problemática historiográfica relativa al poblamiento rural y la denominada «crisis del siglo III»

A partir de la segunda mitad de siglo XX se asiste a una revalorización de la importancia en el estudio del territorio y los establecimientos rurales, teniendo en cuenta tanto la documentación arqueológica como las fuentes textuales. Las notas que siguen a continuación pretenden ser un planteamiento de esta problemática y su evolución para comprender hasta qué punto la historiografía ha influido en la investigación actual sobre el poblamiento rural.

El punto de partida se encuentra en el estudio realizado por G. Webster, autor que sintetiza en 1969 los principales problemas y fenómenos detectados en los yacimientos de *Britannia*, basándose, fundamentalmente, en los restos arqueológicos³. Se refiere a la imposibilidad de documentar arqueológicamente las consecuencias de las invasiones de pueblos bárbaros que según las fuentes literarias se producen en *Britannia* hacia el año 267 y examina qué tipo de ocupación tiene lugar durante los siglos IV y V. Este autor considera que los establecimientos rurales tienden a una economía de autosuficiencia y relaciona este hecho con un cambio en el tipo de ocupación. Este cambio se refleja fundamentalmente en una serie de transformaciones que, siempre según Webster, tienen como consecuencia «una reducción en los niveles de vida que se habían alcanzado durante la época romana»⁴ e insinúa que las transformaciones se relacionan con la instalación de grupos de soldados bárbaros en los establecimientos. Por último considera la posible pervivencia de las *uillae* más allá del siglo V y su vinculación con núcleos de hábitat sajones. La gran mayoría de investigadores posteriores utilizan la información proporcionada por Webster, ampliando el territorio estudiado, tratando nuevos aspectos o proponiendo nuevas interpretaciones.

Bajo nuestro punto de vista, el estudio más importante sobre los establecimientos rurales sigue siendo el de J. Percival⁵. Este autor vuelve a estudiar, en los últimos capítulos de su trabajo, los fenómenos ya apuntados por Webster proponiendo una nueva interpretación sobre los mismos que, en líneas generales y, como veremos en el apartado de la interpretación, sigue siendo totalmente vigente.

3. G. WEBSTER, «The Future of Villa Studies», en A. L. F. RIVET, *The Roman Villa in Britain*, Londres, 1969, p. 217-249.
4. WEBSTER, «The Future...», *op. cit.*, p. 231.
5. J. PERCIVAL, *The Roman Villa*, Londres, 1976. Más reciente: Id., «The fifth-century villa: new life or death postponed?», en J. DRINKWATER y H. ELTON, *Fifth century Gaul: a crisis of identity?*, Cambridge, 1992, p. 156-166.

En los últimos años se observa un interés renovado por el estudio de la organización y explotación del territorio y los establecimientos rurales durante la Antigüedad tardía. El análisis realizado por J. Hennig sobre los establecimientos rurales del sudeste de Europa llega a interesantes conclusiones sobre la productividad a partir del instrumental agrícola descubierto en los yacimientos⁶. Otros trabajos son la publicación de T. Lewit que contempla de manera general la zona occidental del Imperio⁷, o el de P. Van Ossel que se ocupa de los establecimientos del norte de la *Gallia*⁸.

En lo que a *Hispania* se refiere, por el momento, el trabajo más completo es el de J.-G. Gorges⁹. Este investigador considera las principales características del periodo tardoantiguo en el sector nordeste de la *Tarraconensis*, como consecuencia de la crisis del siglo III y, principalmente, de las denominadas invasiones «franco-alamanas»¹⁰. Estos fenómenos serían, en primer lugar, la desaparición del régimen de explotación minifundista como consecuencia de la destrucción masiva de pequeños y medianos establecimientos, hecho que conlleva a una concentración de propiedades o sistema de explotación latifundista. En segundo lugar, la destrucción de las ciudades, la inseguridad y la crisis económica provoca un debilitamiento de la vida urbana y el traslado de la población al campo. Esta ruralización de la sociedad se evidenciaría en la práctica desvinculación que se produce entre ciudad y campo, donde se desarrolla una economía de autoabastecimiento y autarquía. Por último, y como consecuencia de la disminución de la productividad, el aislamiento de los centros rurales y, en general, la crisis, se produce una reducción importante del comercio mediterráneo. Para fundamentar esta interpretación J.-G. Gorges se basa en los trabajos arqueológicos realizados esencialmente hasta la década de los años setenta¹¹. Estos estudios se caracterizan por una gran rigurosidad científica aunque se ha de tener en cuenta que, en aquel momento estaban en auge

6. J. HENNING, *Südosteuropa zwischen Antike und Mittelalter. Archäologische Beiträge zur Landwirtschaft des 1. Jahrtausends.*, Schriften zur Ur- und Frühgeschichte. Akademie der Wissenschaften der DDR, 42, 1987, Berlin.
7. T. LEWIT, *Agricultural Production in the Roman Economy A.D. 200-400*, BAR, I.S., 568, Oxford, 1991.
8. P. VAN OSSEL, *Etablissements ruraux de l'Antiquité tardive dans le nord de la Gaule*, 51 suplemento de *Gallia*, París, 1992.
9. J.-G. GORGES, *Les villas hispano-romaines. Inventaire et problématique archéologiques*, París, 1979. De posterior aparición y con unos objetivos diferentes es la publicación de M. C. FERNÁNDEZ CASTRO, *Villas romanas en España*, Madrid, 1982.
10. La historiografía tradicional hace referencia a dos invasiones: la del pueblo franco, testimoniada por las fuentes escritas que afectaría a la costa este de la *Tarraconensis* producida con posterioridad al 259 y una segunda invasión denominada «alamana» que se supone tiene lugar en el 275 aunque se carece de referencias textuales al respecto. Ello hace que la existencia de esta segunda «oleada» de pueblos invasores sea, cuando menos, discutible. Véase fundamentalmente J. ARCE, «La «crisis» del s. III d.C. en Hispania y las invasiones bárbaras», *España entre el Mundo Antiguo y el Mundo Medieval*, Madrid, 1988, p. 62.
11. Nos referimos a los trabajos de los profesores Alberto del Castillo, Miquel Oliva, Marià Ribas, Eduard Ripoll, Antoni Arribas y Manuel Berges entre otros.

las corrientes historiográficas que consideraban el Bajo Imperio en términos de crisis y decadencia y por ello algunas conclusiones no pueden ser sostenidas actualmente. Hasta el inicio de la década de los ochenta, escasos medios técnicos y apenas conocimiento de la Antigüedad tardía tuvo como resultado, en muchos casos, el asumir que los establecimientos rurales fueron destruidos durante la segunda mitad del siglo III sin aportar pruebas materiales, relacionando a veces estratos de cenizas sin cronologías determinadas con tales invasiones. Actualmente, y gracias al aumento cualitativo y cuantitativo de la documentación arqueológica, la hipótesis de la destrucción masiva de establecimientos puede ser matizada. En una gran parte de yacimientos estudiados, se ha podido comprobar que los elementos considerados como pruebas de aquellas destrucciones —fundamentalmente estratos de cenizas, hallazgos de conjuntos monetarios tesaurizados y transformaciones arquitectónicas— no pueden relacionarse cronológicamente y de forma directa con el fenómeno histórico de las invasiones francas¹².

A partir de los años ochenta, y ante la imposibilidad de vincular siempre la presencia franca en los yacimientos se difunde entre los medios científicos una nueva línea de interpretación sobre la Antigüedad tardía. Este periodo seguirá considerándose en términos de decadencia y algunos arqueólogos e historiadores se basarán en la existencia de la llamada «crisis del siglo III» para explicar las transformaciones detectadas en los establecimientos a partir del siglo IV d.C. Es interesante destacar como apenas nadie precisa en qué consiste dicha crisis aunque sus consecuencias son para todos claras: ruralización de la sociedad, concentración de propiedades, economía de autosuficiencia, creciente independencia entre mundo rural y urbano y reducción de los intercambios. Se trata de los mismos fenómenos que anteriormente se habían considerado directamente relacionados con las invasiones, ya que esta interpretación procede de las mismas fuentes historiográficas de las que derivaba aquella teoría. Sin embargo, y como vamos a intentar demostrar, la documentación arqueológica no refleja un panorama de crisis y decadencia, sino una transformación y adaptación a nuevas situaciones y funciones.

12. Quizás una excepción notoria se encuentre en el yacimiento de Els Munts, donde parece que (según informa la prensa) intervenciones arqueológicas recientes han documentado el abandono y destrucción de parte del conjunto residencial en la segunda mitad del siglo III.

Algunas cuestiones en torno a la evolución de los establecimientos durante los siglos IV y V

El análisis de los vestigios estructurales y de los materiales muestra como, en general, el siglo IV constituye una fase de evolución y continuidad respecto al periodo precedente y, en muchos casos, se revela como una etapa de gran vitalidad e importante expansión. Este desarrollo se evidencia tanto en las zonas residenciales como en los sectores dedicados a actividades económicas.

Los sectores residenciales se enriquecen durante todo el siglo IV y V con nuevos programas decorativos de los que conservamos fundamentalmente los pavimentos musivos, como los descubiertos en las *uillae* de Els Atmetllers, Torre del Bell-lloc o Pla de l'Horta en Girona, Can Modolell en Barcelona, Els Munts, Paretdegada y el magnífico mosaico de la cúpula de una de las estancias de la *uilla* de Centcelles en Tarragona o el mosaico procedente de la *uilla* de Barrugat (Bítem), junto a la antigua *Dertosa*, pero también algunos elementos pertenecientes a la decoración escultórica como los capiteles procedentes de Cal Ros de les Cabres en El Masnou (Barcelona). Otra evidencia de estas reestructuraciones es la multiplicación de los espacios dotados con cabeceras semicirculares o poligonales, estructura arquitectónica que, sin ser exclusiva de este periodo, gozará de una gran popularidad durante la Antigüedad tardía. Ejemplos de ello son las estancias de los sectores residenciales de la *uillae* de Torre Llauder, Darró (Vilanova i la Geltrú) o Boades (Castellgallí), todas ellas en la provincia de Barcelona. En algunos casos se pueden observar transformaciones importantes en los conjuntos termales como las que tienen lugar en Els Atmetllers, Centcelles o Cal-lípolis. Estos conjuntos termales, reformados durante la Antigüedad tardía, suelen ser de menores dimensiones que los existentes con anterioridad. Se caracterizan por la substitución de ámbitos de uso comunitario por espacios reducidos, para uso individual, cambio que se hace especialmente evidente en la aparición de bañeras. Este enriquecimiento de los sectores residenciales de los establecimientos rurales es muy posible que se deba a un incremento de los beneficios obtenidos por los propietarios como consecuencia del aumento de la capacidad productiva de sus territorios.

El periodo de expansión documentado a partir del siglo IV ha sido interpretado por muchos investigadores como muestra de la progresiva ruralización de la sociedad consecuencia del abandono de los centros urbanos. Según esta hipótesis, la «crisis del siglo III» y la creciente presión fiscal y social ejercida sobre la aristocracia urbana habría dado lugar al abandono de los cargos municipales por parte de esta clase social, obligándoles a refugiarse en sus propiedades rurales. El embellecimiento de los sectores residenciales y el aumento de la capacidad productiva de los establecimientos reflejaría que han dejado de ser una segunda residencia para convertirse en el hábitat principal de sus propietarios. Sin embargo, esta interpretación no tiene en cuenta diversas cuestiones. En primer lugar, muchos de los establecimientos donde se documentan estas reformas son *uillae* suburbanas que ya constituían la residencia

principal de sus propietarios y por tanto referirse a un cambio en su ocupación o importancia no se plantea. En segundo lugar, la documentación arqueológica refleja como la actividad constructiva que tiene lugar en los establecimientos rurales aproximadamente durante el siglo IV y la primera mitad del V parece responder a un cierto desarrollo natural de los mismos, consistente en adaptaciones a nuevas modas y el mantenimiento de un cierto nivel de prestigio. Por otro lado, aunque la deserción de los cargos municipales por parte de la élite urbana tras las reformas de Diocleciano es un fenómeno indiscutible, ello no implica ni su huida, ni el abandono de las ciudades, ya que, como diversos autores han puesto de manifiesto, esta reorganización dio lugar a la aparición de nuevos cargos administrativos dotados de títulos honoríficos y privilegios legales que fueron ocupados por esta misma aristocracia¹³. La consolidación del cristianismo y el creciente poder y prestigio de los cargos eclesiásticos suponen también un fuerte incentivo para su permanencia en las ciudades. Por tanto, más que de un abandono de los centros urbanos, se debería hablar de un cambio en los cargos y en los intereses de esta élite. Tampoco las evidencias arqueológicas procedentes de contextos urbanos se ajustan a este panorama de crisis y decadencia sino que muestran unos centros urbanos en activo hasta, como mínimo, el siglo VI d.C.¹⁴

Las transformaciones en la utilización de los establecimientos rurales durante la Antigüedad tardía

En un momento indeterminado de la Antigüedad tardía, que al parecer tiene lugar a partir del siglo V, se detectan en un importante número de establecimientos rurales una serie de transformaciones. Este fenómeno tiene como consecuencia un cambio en el tipo de función dado a determinados sectores de estos establecimientos: ámbitos que hasta aquel momento habían tenido una función específica son reestructurados y pasan a ser utilizados para actividades totalmente distintas.

El estudio de los establecimientos rurales en distintas provincias del Imperio romano ha permitido constatar como este fenómeno no tiene un carácter estrictamente regional. No se trata por tanto de un proceso consecuencia de circunstancias locales, sino que refleja cambios generales en la organización de

13. JONES, *The Later...*, op. cit., p. 740-745; J. ARCE, *El último siglo de la España romana (284-409)*, Madrid, 1982, p. 86; W. LIEBESCHUETZ, «The end of the ancient city», J. RICH (ed.), *The City in Late Antiquity*, Londres, 1992, p. 6-8.

14. Una sumaria de las principales evidencias al respecto en J. ARCE, «La ciudad en la España tardorromana ¿continuidad o discontinuidad?», *Ciudad y Comunidad Cívica en Hispania (s. II y III d.C.)*, Casa de Velázquez, CSIC, Madrid, 1993, p. 177-184. Véase también J.M. GURT, G. RIPOLL, y C. GODOY, «Topografía de la Antigüedad tardía hispánica. Reflexiones para una propuesta de trabajo», *Antiquité Tardive*, 2, París, 1994, p. 161-180.

la propiedad y explotación agraria, así como la emergencia de un nuevo sistema distinto al que había existido hasta el momento. Por esta razón este análisis constituye un elemento fundamental para comprender la evolución de los establecimientos rurales y en general del *territorium* durante la Antigüedad tardía.

Uno de los problemas más importantes que presenta el estudio de estas transformaciones es la escasez de referencias que permitan situar cronológicamente el momento en que se producen los fenómenos documentados. Ello se debe a un cierto desconocimiento de los materiales existentes a partir del siglo V provocado por la reducción en la emisión de moneda, la rarefacción de los hallazgos y la dificultad consecuente para fechar los niveles estratigráficos. Es importante destacar que, como se ha podido documentar en algunos de los yacimientos, el fin de la llegada de nueva moneda no significa la interrupción de la circulación y el paso a una economía de subsistencia basada en el intercambio de productos, como han considerado algunos investigadores¹⁵. Estos datos reflejan como la moneda una vez emitida permanece en circulación durante un largo periodo de tiempo y no es retirada cuando cambia la autoridad imperial o se decreta una reforma monetaria. En consecuencia, el que las últimas monedas documentadas en los yacimientos sean de finales del siglo IV o inicios del V indica sólo el momento en que se produce el cierre de los circuitos de aprovisionamiento. A partir de ese momento se rarefilará la circulación de nueva moneda y por lo tanto se seguirá utilizando moneda emitida en los siglos III y IV¹⁶. Otra dificultad es que muchos de los establecimientos que mejor se conocen son aquellos que no han sufrido ningún tipo de evolución, es decir, que fueron abandonados en un momento determinado y se encuentran

15. El estudio de las unidades estratigráficas del establecimiento de Vilauba permite comprobar que en niveles fechados en el siglo V se documentan varias monedas de finales del siglo II y III y una de mediados del IV, y en los niveles de abandono (del siglo VI como mínimo) se han descubierto monedas de Galieno y Claudio II fechadas en el tercer cuarto del siglo III (A. ROURE, P. CASTANYER, J.M. NOLLA, S.J. KEAY, y J. TARRÚS, *La vil·la romana de Vilauba*, Monografies Arqueològiques, VII, Girona, 1988, p. 69, 79, 86). En L'Aiguacuit se documentó una moneda de Tito de finales del s. I, una de Galieno y una de Magnencio en la unidad estratigráfica inmediatamente anterior a la fase 4 y en el nivel de esta fase con cronología entre mediados del siglo IV al VI (E. BARRASSETAS, A. MARTÍN, y J.M. PALET, *La vil·la romana de l'Aiguacuit, Vallès Occidental*, Barcelona, 1994, p. 29). En Can Sentromà J. Guitart observó que las monedas de Claudio II circulan, como mínimo, hasta mediados del siglo IV (J. GUITART, «Excavación en la zona sudeste de la villa romana Sentromà», *Pyrenae*, 6, 1970, p. 159).
16. Sobre estos aspectos de circulación monetaria en relación a establecimientos rurales véase: R. REECE, «The Third Century: Crisis or Change?», KING y HENIG, *The Roman West...*, *op. cit.*, p. 27-38; C.E. KING, «The circulation of coin in the Western Provinces AD 260-295», KING y HENIG, *The Roman West in the Third Century*, BAR, I.S., 109, Oxford, 1981, p. 89-125; R. REECE, «Coins and villas», K. BRANIGAN y D. MILES, *The Economies of Romano-British Villas*, Council of British Archaeology, Research Reports, Sheffield, p. 79-125. En lo que a Hispania se refiere hemos utilizado el trabajo de M. CAMPO, *Las monedas romanas de La Olmeda*, Palencia, 1990.

más o menos aislados en el campo. Las estructuras que fueron objeto de reconstrucciones posteriores y tuvieron una evolución continuada están bajo otros edificios, hecho que constituye una gran distorsión en nuestros conocimientos.

El análisis pormenorizado de los establecimientos rurales del nordeste de la *Tarraconensis* permite distinguir, de forma global, tres tipos de comportamiento evolutivo que estudiaremos a continuación. Es importante poner de relieve que la individualización de estos tres fenómenos deriva del estudio de unos yacimientos determinados situados en un territorio concreto y que no se descarta la existencia de otras posibles transformaciones que se puedan producir en otros yacimientos. Estos comportamientos evolutivos que analizamos seguidamente en detalle son:

- 1) Reutilización de ámbitos con un carácter residencial para actividades de tipo productivo.
- 2) Inutilización de determinados sectores y su reutilización como espacio funerario.
- 3) Transformación de determinados sectores del establecimiento o de toda la estructura en lugar de culto.

1. Reutilización de ámbitos con carácter residencial para nuevas actividades de tipo productivo

Un primer fenómeno estudiado es la inutilización de los sectores residenciales de un importante número de establecimientos rurales, su reestructuración y reutilización para actividades de tipo productivo. Esta transformación se hace evidente en una serie de espacios dotados de ciertos elementos característicos de las formas de hábitat romanas, como los pavimentos musivos o los conjuntos termales, aunque es probable que las reformas también afectaran a otros ámbitos.

Uno de los yacimientos donde este proceso se documenta con mayor claridad es la *villa* de Torre Llauder situada al sur de la antigua ciudad de *Iluro*¹⁷ (fig. 2). Se trata de un establecimiento dotado en su sector central de un edificio de carácter residencial, organizado a partir de un peristilo alrededor del cual se distribuyen habitaciones pavimentadas con mosaicos y un conjunto

17. La excavación y estudio de este establecimiento se debe fundamentalmente a Marià Ribas desde 1961 M. RIBAS, *La villa romana de la Torre Llauder de Mataró. Monumento Histórico-Artístico*, Excavaciones Arqueológicas en España, 47, 1963. Los trabajos más recientes se deben a M. PREVOSTI y J.F. CLARIANA, *Torre Llauder. Mataró. Vil·la romana. Guies de Jaciments Arqueològics*, Departament de Cultura de la Generalitat de Catalunya, Barcelona, 1988; y J.F. CLARIANA y M. PREVOSTI, «Un exemple de ruralització a l'antiguitat tardana: La vil·la de Torre Llauder», *III Reunió d'Arqueologia Cristiana Hispànica*, (Maó, 1988), Barcelona, 1994, p. 117-126.

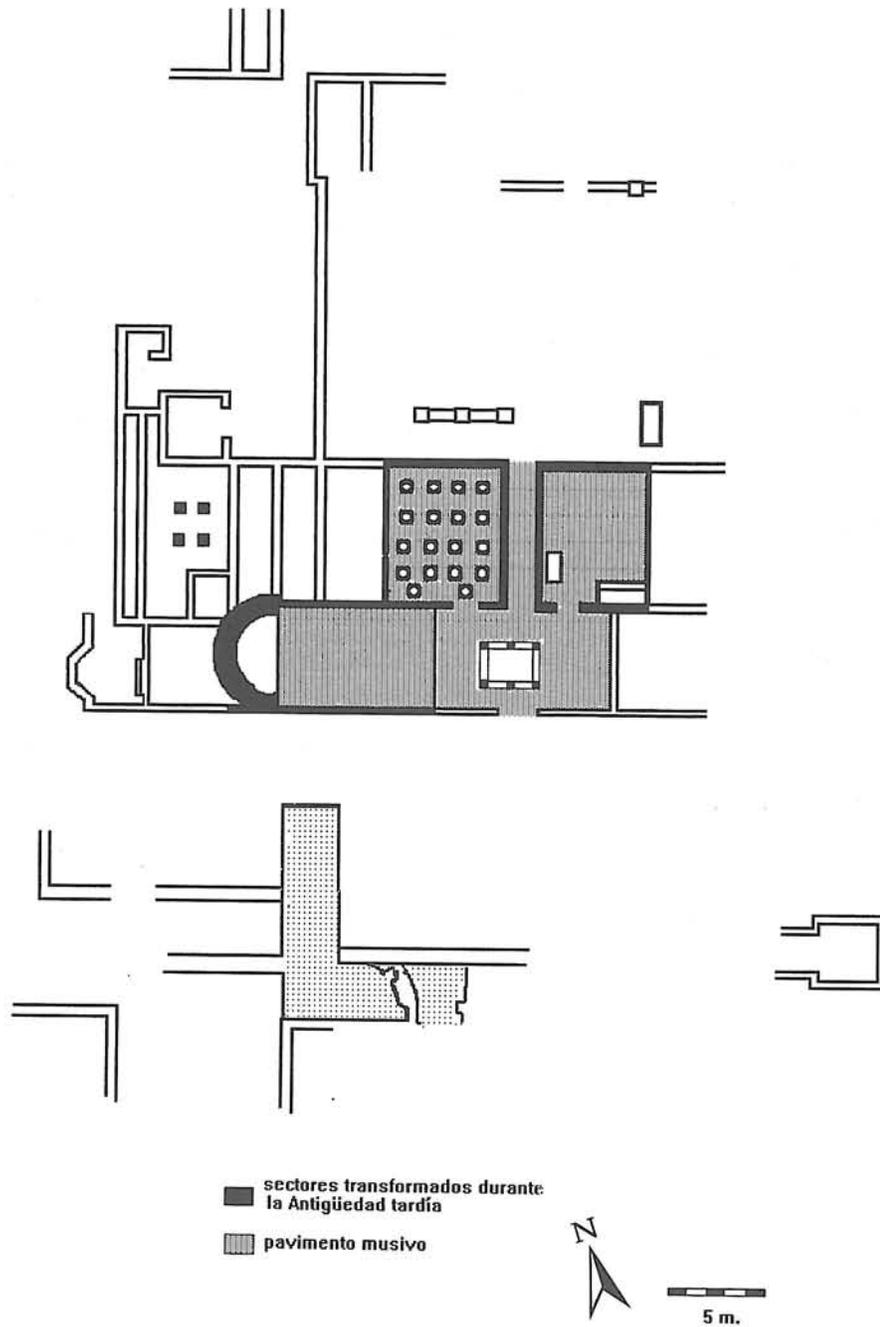


Fig. 2. Torre Llauder (Mataró, Barcelona), planimetría del sector central (según M. RIBAS, «La villa romana de la Torre Llauder de Mataró», *Noticiario Arqueológico Hispánico*, Madrid, 1972, con modificaciones).



Fig. 3. Torre Llauder. En un segundo plano se observa la estancia 7 convertida en almacén de *dolia* y uno de los depósitos del ámbito 5.

termal. En un momento posterior al siglo IV se producen una serie de reformas. Se trata de reestructuraciones que tendrán como consecuencia un cambio radical en la utilización de los antiguos espacios destinados al hábitat (fig. 3). La estancia 7 dotada con un pavimento musivo con decoración geométrica se convierte en almacén, como muestra la instalación de 18 *dolia* en el mosaico. En el ámbito adyacente (5) también pavimentado con mosaico se construyen 2 depósitos revestidos de *opus signinum* y en el peristilo se construye otro depósito que destruye parte del mosaico pavimental anterior. Para la construcción de estos depósitos se reutilizan piezas de las columnas del peristilo¹⁸. Se inutiliza parte o la totalidad del conjunto termal ya que se tapia la puerta de la piscina con una pared, se aísla con otro muro el resto de las instalaciones termal, y se inutilizan los conductos del agua¹⁹. Es evidente que todas estas

18. RIBAS, *La villa romana...*, *op. cit.*, p. 16. Ribas consideraba que los depósitos construidos en la habitación que denominamos 5 pertenecían a un baño privado, interpretación que nos parece incorrecta ya que creemos que estos depósitos se relacionan con la conversión en almacén de la estancia anexa y con el depósito construido en el peristilo.

19. RIBAS, *La villa romana...*, *op. cit.*, p. 25.

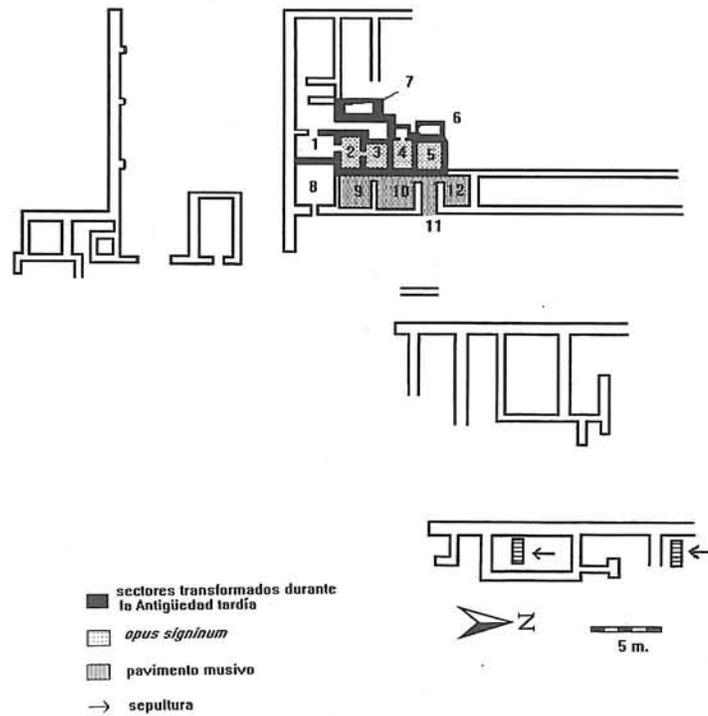


Fig. 4. Els Atmetllers (Tossa de Mar, Girona) (según LÓPEZ, «Les primeres estratigrafies...», *op. cit.*, con modificaciones).

transformaciones forman parte de un mismo programa y están encaminadas a un cambio en la utilización de los ámbitos, que dejan de ser un lugar de hábitat para convertirse en espacio dedicado a actividades productivas.

La inutilización de ámbitos dotados de pavimentos musivos y su reutilización se repite en el yacimiento de La Rectoría (Pacs del Penedés). De este establecimiento, excavado en 1926, se conocen sólo varias habitaciones pavimentadas con mosaicos. Durante la Antigüedad tardía se instalan varios *dolia* en uno de los ámbitos con pavimento musivo, hecho que evidencia su inutilización y reutilización²⁰.

Debido a sus características estructurales el análisis de los conjuntos termales de los establecimientos rurales permite documentar con relativa facilidad las transformaciones y cambios de utilización que durante la Antigüedad tardía se producen en ellos. Por otro lado, la reutilización de los conjuntos

20. GORGES, *Les villas...*, *op. cit.*, p. 49 y 212.

termales evidencia un cambio en la orientación funcional de los establecimientos ya que la desaparición de un elemento tan característico implica, bajo nuestro punto de vista, el abandono del sector como lugar de hábitat por parte de sus propietarios²¹.

El conjunto termal de la *uilla* de Els Atmetllers en Tossa de Mar (Girona) es un ejemplo de ello (fig. 4). Está situado dentro de un edificio con galería de fachada, en el que se han documentado ámbitos con estucos policromos y varias habitaciones pavimentadas con mosaicos, dos de ellos de época tardía (10 y 11). El conjunto termal es de planta lineal con tres habitaciones dotadas de hipocausto (2, 3 y 4), dos hornos y una piscina (5), y en un momento posterior se añade en el ángulo noroeste una nueva estructura de piedra, identificada como bañera (6). La construcción del conjunto se fecha en el siglo II d.C. coincidiendo con un programa de embellecimiento de la residencia en el que se incluye la construcción de la galería de fachada y la pavimentación musiva de varios ámbitos. En un momento indeterminado se producen una serie de transformaciones. En primer lugar se documenta la construcción de una bañera de piedra en el ángulo noroeste anexo a la piscina y se pavimentan con mosaico dos de los ámbitos de la fachada este, pavimentos que (según datos epigráficos) se fechan entre finales del siglo IV y VI. Otra serie de reformas afecta al conjunto termal. Se desmonta el sistema de hipocausto de las termas y se rellena con fragmentos de mosaicos, estucos, otros materiales y tierra. Sobre este nivel de relleno se instalan unos potentes pavimentos de *opus signinum*²². En el patio adyacente al conjunto termal se construye una cisterna (7) (fig. 5). Es muy difícil determinar si estas transformaciones forman parte de un mismo programa constructivo y qué relación guardan con la instalación de los mosaicos tardíos. A. del Castillo consideraba, sin contar con ninguna prueba material al respecto, que la anulación del conjunto termal era consecuencia de la invasión franca de finales del siglo III que habría provocado la destrucción y posterior reconstrucción de las instalaciones de la *uilla*²³. A. López opina que la bañera se instala a raíz de una ampliación de las termas durante el siglo III y que la anulación de todo el conjunto se produce durante la segunda mitad del siglo IV de forma contemporánea a la colocación de los mosaicos figurados²⁴. Bajo nuestro punto de vista, la anulación de las termas y la construcción de la

21. Hemos analizado este problema en A. CHAVARRÍA, «Las transformaciones termales en las *uillae* de la antigüedad tardía hispánica: la *uilla* de Els Atmetllers en Tossa de Mar (Girona)», *Actas del Primer Congreso Peninsular de Termalismo Antiguo, Arnedillo 3-5 Octubre 1996*, (en prensa)
22. A. DEL CASTILLO, «La Costa Brava en la Antigüedad», *Ampurias*, 1, 1939, p. 240.
23. CASTILLO, «La Costa Brava...», *op. cit.*, p. 252-256. Las excavaciones realizadas por A. López demostraron sin embargo la imposibilidad de fundamentar esta interpretación ya que no descubrieron ningún nivel de destrucción que pudiera relacionarse con estas invasiones. LÓPEZ, A., «Les primeres estratigrafies a la vil·la romana dels Atmetllers, Tossa (La Selva)», *Tribuna d'Arqueologia 1990-1991*, Barcelona, p. 91-92
24. LÓPEZ, «Les primeres estratigrafies...», *op. cit.*, p. 92.



Fig. 5. Conjunto termal de Els Atmetllers.
En primer plano la piscina en cuyo ángulo izquierdo
se puede observar un fragmento de *opus signinum*.

cisterna del patio es consecuencia de una reforma realizada posteriormente a la instalación de los mosaicos tardíos. A. del Castillo documentó en el relleno de la piscina de las termas, la existencia de restos de salazones en cantidades «realmente sorprendentes»²⁵. Este hecho parece indicar que, en algún momen-

25. CASTILLO, «La Costa Brava...», *op. cit.*, p. 241.

to, este espacio deja de ser utilizado como piscina y se reutiliza para otra actividad posiblemente relacionada con el tratamiento de pescado. Probablemente el cambio de función de la piscina hubiera comportado la anulación y reutilización del resto de estructuras del conjunto termal que pasarían a formar parte de un pequeño complejo industrial. Esta reforma y cambio de función tiene lugar, posiblemente, con posterioridad a la colocación de los mosaicos tardíos pues es improbable la realización de dos reformas de carácter tan distinto: inutilización del complejo termal y transformación del mismo en espacio productivo e intento de incrementar el prestigio de este mismo sector mediante la instalación de nuevos pavimentos. Las referencias al material hallado en las excavaciones son demasiado generales para poder realizar conclusiones respecto a la cronología de estas transformaciones y el abandono del establecimiento. A. López se refiere también a otras reformas o reconstrucciones de época tardía consistentes en la construcción de nuevos ámbitos y pavimentos para los que se aprovechan materiales del edificio principal²⁶. Desconocemos si estas reformas son posteriores o contemporáneas a la anulación y cambio de función del conjunto termal y si forman parte de un mismo fenómeno.

Otro yacimiento que presenta una transformación similar es el de La Font del Vilar (Avinyonet de Puigventós, Girona)²⁷ (fig. 6). De este establecimiento se conocen una serie de estructuras construidas en torno a un ámbito central descubierto. Al este de dicho espacio se sitúa un edificio de planta rectangular en cuyo extremo norte han sido descubiertas una serie de restos arquitectónicos identificados como conjunto termal. Este conjunto se organiza en cuatro ámbitos, dos de ellos (10 y 11) posiblemente dotados de sistema de hipocausto, un horno (9) y un espacio absidiado identificado como pequeña piscina (12). En un momento indeterminado el conjunto es reestructurado. Se desmonta el sistema de hipocausto, se instalan nuevos pavimentos de *opus signinum* y se elimina la separación existente entre las habitaciones 10 y 11 para dar lugar a una única habitación. Adosándose al norte de 11 se construye un nuevo ámbito (13). El pavimento de la sala 11 presenta una serie de improntas, algunas irregulares, una revestida de barro cocido y otra de forma rectangular. La transformación del conjunto termal muestra que, en un momento determinado, se prescindía de estos ámbitos y se reutiliza su estructura para llevar a cabo otro tipo de actividad tal como indica la repavimentación con *opus signinum* y los hallazgos de improntas del pavimento en el ámbito 10-11 que podrían relacionarse con la instalación de algún tipo de estructura (una prensa quizás). Por el momento no podemos determinar si esta reestructuración es contemporánea a la construcción del ámbito 13, y si ambas obras se producen al mismo tiempo que la ampliación de las estructuras situadas en el espacio

26. LÓPEZ, «Les primeres estratigrafies...», *op. cit.*, p. 94

27. Sobre este yacimiento J. CASAS, P. CASTANYER, J.M. NOLLA, y J. TREMOLEDA, «La vil·la romana de La Font del Vilar (Avinyonet de Puigventós, Alt Empordà)», *Annals de l'Institut d'Estudis Empordanesos*, nº 26, Figueres, 1993, p. 341-372.

central del yacimiento. El material cerámico indica que el establecimiento estaba en activo hasta (como mínimo) mediados del siglo V²⁸. También destaca el hallazgo, en los estratos más tardíos, de cantidades importantes de restos malacológicos que los investigadores relacionan con la producción de conservas de pescado. Este hecho muestra la continuidad de ocupación en relación con actividades productivas y no con una simple continuidad en el hábitat²⁹.

En el yacimiento de Can Sans (Sant Andreu de Llavaneres, Barcelona) parece que también se produce una transformación de este tipo³⁰ (fig. 7). M. Ribas, descubrió un edificio de planta rectangular en cuyo extremo sudoeste identificó un ámbito antiguamente dotado de sistema de hipocausto, un pavimento musivo y una pequeña piscina en la cabecera semicircular. En un momento indeterminado este espacio es reestructurado, se desmonta el sistema de hipocausto, se rellena de materiales diversos y se repavimenta la estancia con *opus signinum*. En la habitación adyacente fue identificada una instalación industrial con los restos de una prensa, varios depósitos, un pavimento de *opus signinum*, etc. Aunque desconocemos la cronología de las reformas producidas en la habitación dotada de hipocausto y de la instalación industrial, la proximidad existente entre ambas estancias hace posible pensar que se trate de un conjunto termal que, en un momento tardío, se convierte en sector productivo.

También en la *villa* de Els Munts (Altafulla, Tarragona)³¹ (figs. 8, 9 y 10) existe, en la zona central de las estructuras y junto a varias estancias del sector residencial, una instalación industrial de la que se conservan elementos de un *torcularium* y varios *dolia*, y en algunas habitaciones de las llamadas «termas inferiores» se observan reconstrucciones (depósitos, compartimentaciones) que parecen evidenciar un cambio en la función de estos ámbitos³².

Una constatación importante es que, en muchos casos, la inutilización de los conjuntos termales coincide con una fase de expansión de las estructuras y

28. CASAS, CASTANYER, NOLLA, y TREMOLEDA, «La villa romana de...», *op. cit.*, p. 352-358.

29. CASAS, CASTANYER, NOLLA, y TREMOLEDA, «La villa romana de...», *op. cit.*, p. 365-366.

30. Ver sobre este yacimiento M. RIBAS, «La villa romana de Can Sans en San Andreu de Llavaneres», *Museu*, II, Mataró, p. 52-56, 1949 y M. PREVOSTI, *Cronologia i poblament a l'àrea rural d'Iluro*, 1981, p. 504-512. Toda comprobación de esta información es difícil, pues el yacimiento ha desaparecido.

31. A pesar de las nuevas campañas de excavación (de las que tenemos constancia por noticias puntuales en la prensa) la información con que contamos son los informes publicados por Manuel Berges en los años setenta M. BERGES, «Informe sobre Els Munts», *Boletín Arqueológico*, época IV, 4, 1969-70, p. 140-150 y M. BERGES, «Nuevo informe sobre Els Munts», *Estudis Altafullencs*, 1, 1977, p. 27-47.

32. M. Berges describe las reformas realizadas en las termas inferiores y las describe como de época medieval (BERGES, «Nuevo informe...», *op. cit.*, p. 40). En cuanto a la instalación industrial situada en el sector residencial, M. Berges hace referencia al hallazgo de los *dolia*, relacionándolos con la parte rústica de la *villa* y sin asignarles una cronología (BERGES, «Nuevo informe...», *op. cit.*, p. 35).

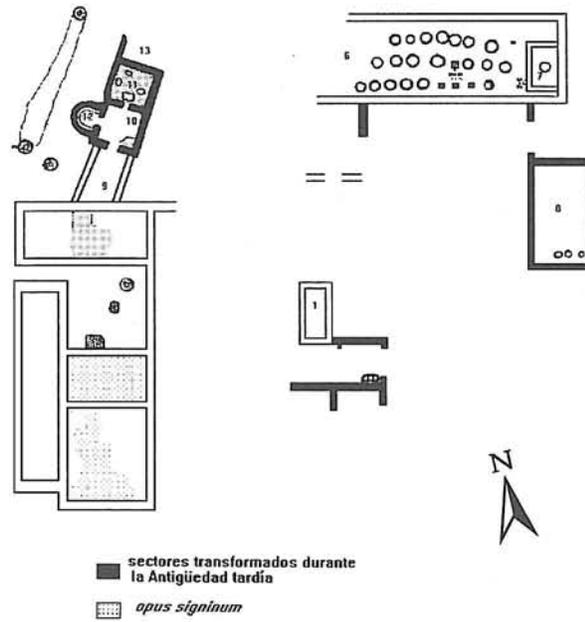


Fig. 6. La Font del Vilar (Avinyonet de Puigventós, Girona) planimetría de las estructuras conocidas (según CASAS, CASTANYER, NOLLA y TREMOLEDA, «La vil·la romana de...», *op. cit.*, con modificaciones).

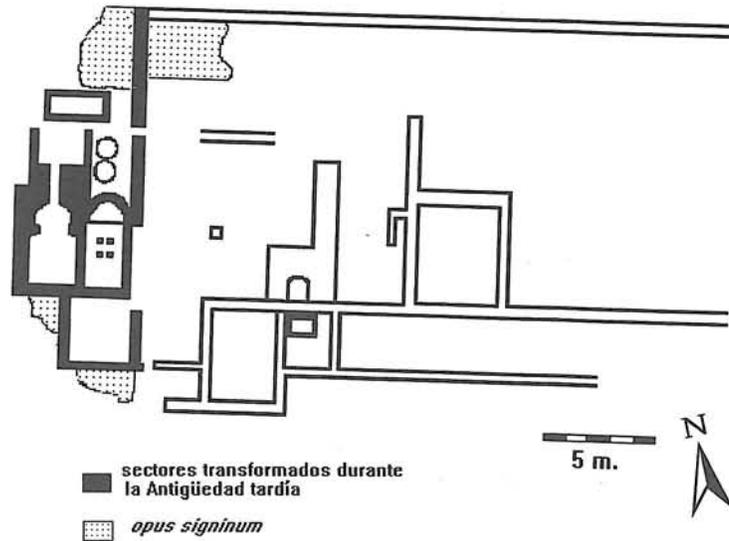


Fig. 7. Can Sans (Sant Andreu de Llavaneres, Barcelona) (según RIBAS, «La villa romana...», *op. cit.*, con modificaciones).

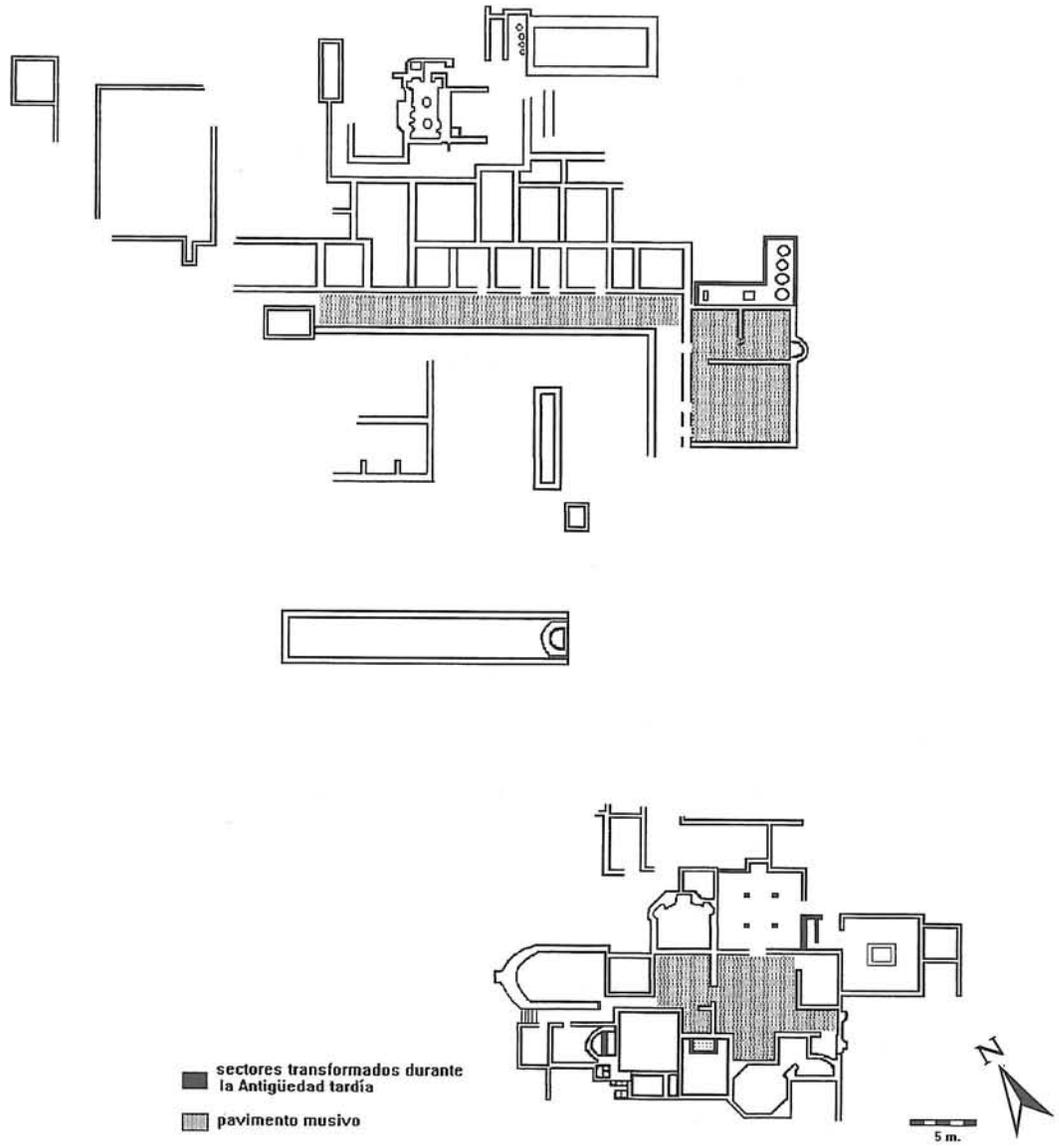


Fig. 8. Els Munts (Altafulla, Tarragona)
(según BERGES, «Nuevo informe...», *op. cit.*, con modificaciones).



Fig. 9. Els Munts, instalación industrial situada junto a ámbitos de carácter residencial.

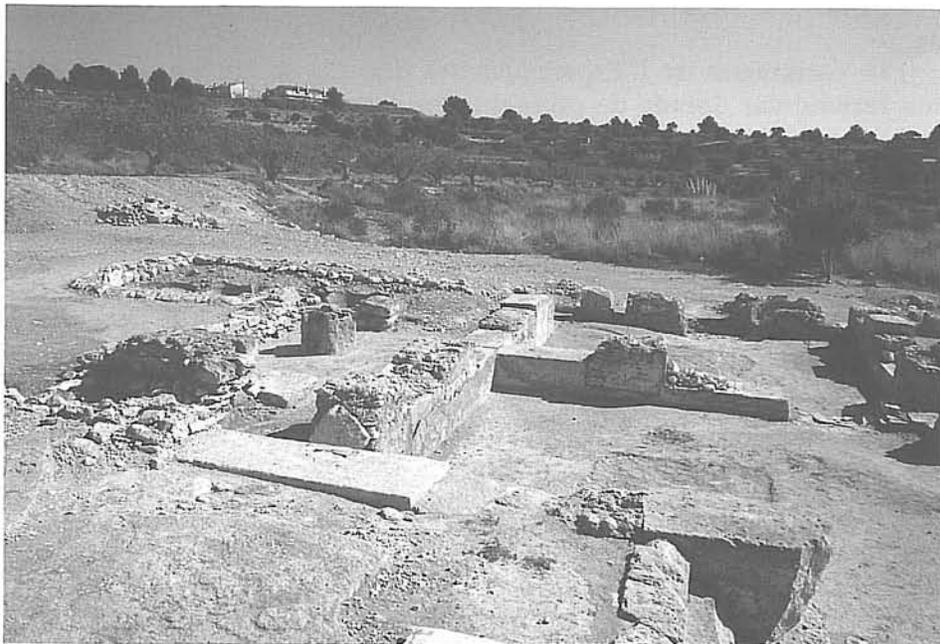


Fig. 10. Els Munts. Depósito construido en época tardía en uno de los ámbitos de las «termas inferiores».

concretamente aquellas destinadas a actividades productivas. Este hecho muestra que la anulación de las termas no se relaciona con un momento de crisis económica sino que responde a un cambio en la orientación funcional de los establecimientos rurales.

Un ejemplo de ello es el yacimiento de L'Aiguacuit (Terrassa, Barcelona)³³ (fig. 11). El conjunto termal se construye entre finales del siglo II y la primera mitad del siglo III y está constituido por un ámbito dotado de sistema de hipocausto, un *praefurnium* y otras dos habitaciones. Su inutilización es posterior a mediados del siglo IV. Las distintas estancias que habían formado parte de este conjunto son repavimentadas y se anula la instalación de hipocausto. El antiguo *frigidarium* sufre una ampliación importante y se instala un pavimento de *opus signinum*. Esta transformación coincide con una ampliación importante de las estructuras del establecimiento hacia el sur, donde se construyen numerosos ámbitos y depósitos, muestra de un incremento importante en la capacidad productiva del establecimiento.

También en el yacimiento de Vilauba (Camós)³⁴ (fig.12) se produce en un momento indeterminado del siglo IV la reconstrucción de sus estructuras que tiene como consecuencia un cambio radical en la función del edificio, convertido en una gran área de trabajo dedicada a la producción de aceite. Este cambio se evidencia en la desaparición del sector destinado a hábitat y en una serie de reformas arquitectónicas consistentes en una gran ampliación de las estructuras en dirección norte, la elevación del terreno y la generalización de los pavimentos de *opus signinum*, la construcción de diversos depósitos o cisternas, la instalación de una prensa de aceite o *torcularium* y una cisterna adyacente.

Del yacimiento de L'Espelt (Ódena) (fig. 13) se conoce un edificio de planta rectangular dotado de un sector residencial situado en la zona este y centro del edificio y un sector de carácter productivo al oeste³⁵. La zona residencial se articula en torno a un espacio central rectangular (1) posiblemente un pequeño patio y un pasillo (2) al que se abren distintas habitaciones (3, 4, 5-6, 7), algunas decoradas con pinturas murales y una de ellas pavimentada con un mosaico polícromo de motivos florales y geométricos. La estancia 5-6 estaba dotada de hipocausto, aunque se desconoce si formaba parte de un conjunto termal o si simplemente se trata de un ámbito con sistema de calefacción. Al otro lado del patio y en dirección norte se sitúan varias habitaciones de planta cuadrada (9, 10, 11, 12). La zona oeste está configurada por ámbitos pavimentados con *opus signinum* o suelos de tierra batida y estructuras (depósitos, canalizaciones...) que muestran su carácter rústico. Durante la Antigüedad tardía se llevan a término una serie de reformas y reconstrucciones que alteran el

33. BARRASSETAS, MARTÍN, y PALET, *La vil·la romana ...*, op. cit.

34. ROURE, CASTANYER, NOLLA, KEAY, y TARRÚS, *La vil·la romana...*, op. cit.

35. T. CARRERAS, J. ENRICH, y J.M. NUIX, «La vil·la romana de l'Espelt», Igualada Patrimoni Cultural, serie 6, 8, Igualada, 1989.

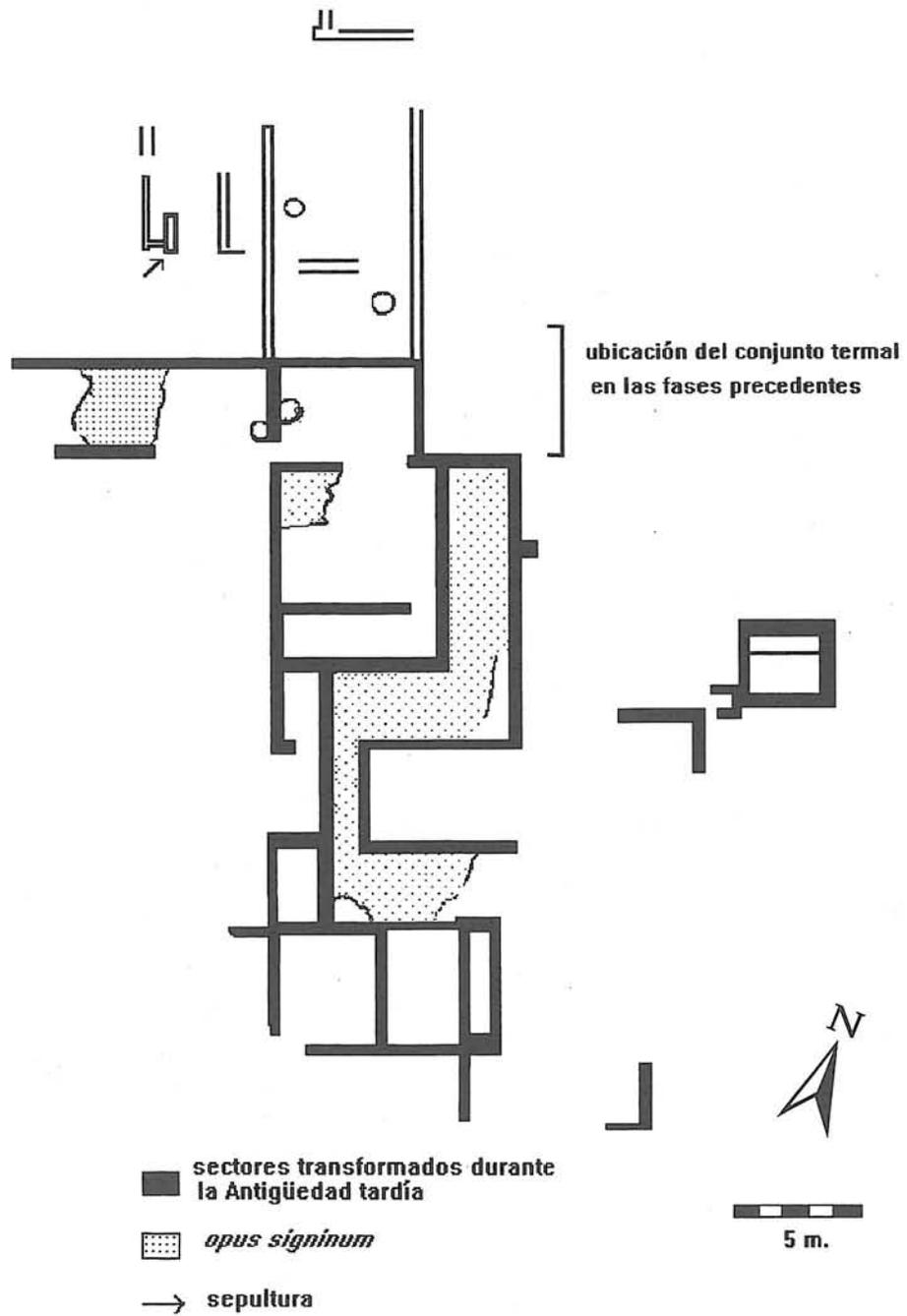


Fig. 11. L'Aiguacuit (Terrassa, Barcelona),
planimetría de las estructuras en funcionamiento durante la Antigüedad tardía
(según BARRASETAS, MARTÍN y PALET, *La vil·la romana...*, *op. cit.*, con modificaciones).

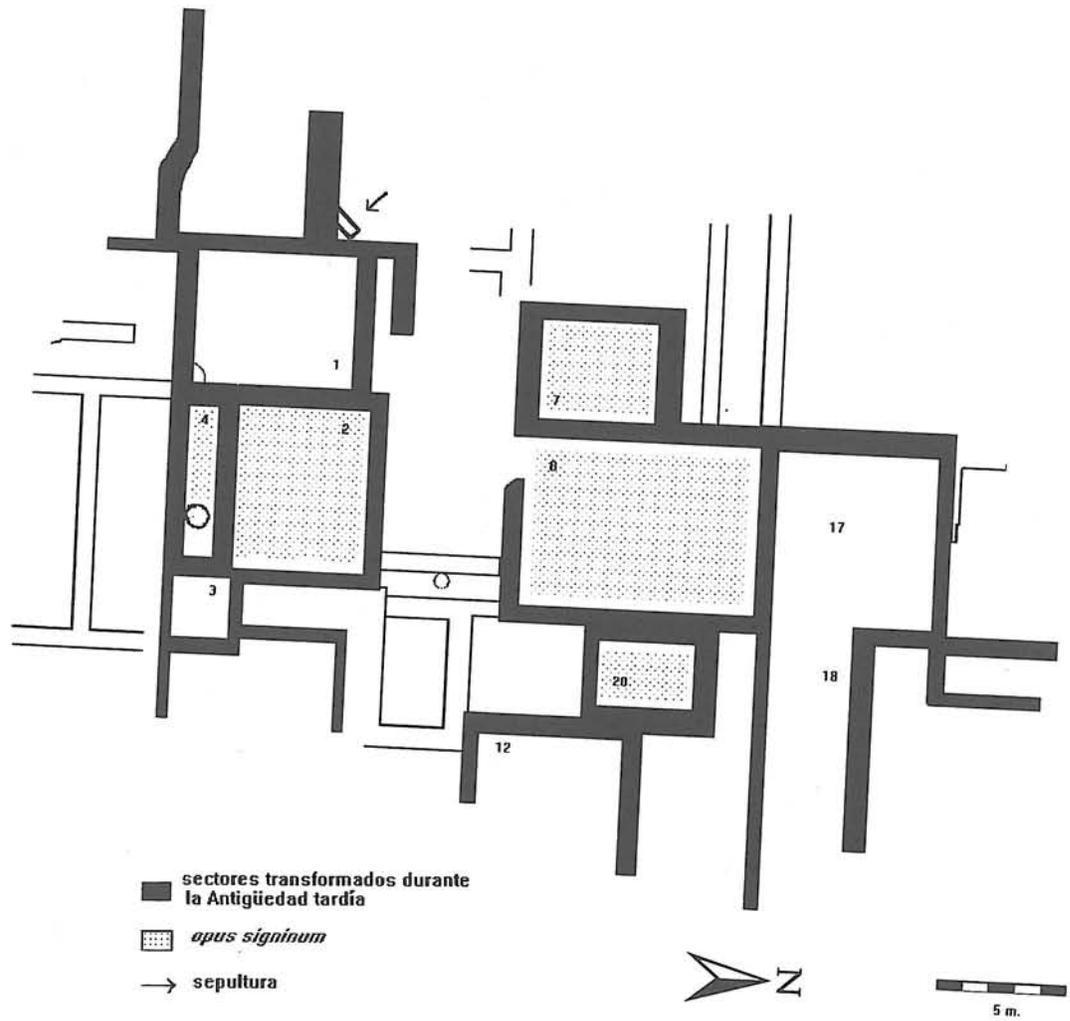


Fig. 12. Vilauba (Camós, Girona)
Planimetría de las estructuras descubiertas en el «Camp Alt»
(según ROURE, CASTANYER, NOLLA, KEAY y TARRÚS, *La vil·la romana...*, *op. cit.*, con modificaciones).

carácter de, al menos, varias habitaciones del establecimiento. Las transformaciones más evidentes afectan al sector central de las estructuras conocidas y concretamente a la estancia con hipocausto y el espacio anexo en dirección norte. Se anula el sistema de hipocausto, se compartimenta el ámbito y se construye una cisterna de planta cuadrada (8) revestida de *opus signinum* junto al ámbito 7. Estas reformas implican la reutilización de los tres nuevos espacios (5, 6, 7) para una nueva función de tipo productivo tal como se infiere a partir del hallazgo de sillares interpretados como base de prensa y el depósito (fig. 14). En otros puntos del yacimiento se observan otras reconstrucciones que inutilizan antiguos ámbitos y evidencian una reutilización de los mismos. Por ejemplo en el sector sudoeste, junto al pasillo que daba acceso a la zona residencial y aprovechando parte de las estructuras anteriores es construido un depósito de forma alargada. En la zona nordeste se instala una canalización que inutiliza varias habitaciones del periodo precedente.

De este modo se pone en evidencia que, en muchos establecimientos rurales y en un momento indeterminado de la Antigüedad tardía, se producen una serie de transformaciones arquitectónicas consistentes en una reducción de la superficie destinada al hábitat y la reutilización de estas estructuras para actividades de carácter económico. Este cambio de utilización es claro cuando la reforma implica la amortización de ciertos elementos característicos de los hábitats romanos como son los pavimentos musivos (destruidos para encastrar grandes contenedores en Torre Llauder y La Rectoría), patios o peristilos (en Torre Llauder se construye una cisterna), o conjuntos termales (que son inutilizados y reutilizados en Els Atmetllers, La Font del Vilar, L'Aiguacuit y quizás también en Can Sans, y Els Munts). Igualmente cabe destacar como en muchos casos (Vilauba, L'Aiguacuit y L'Espelt) estas transformaciones coinciden con un periodo de expansión de las estructuras productivas del establecimiento y por tanto de importante vitalidad económica.

2. Inutilización de determinados sectores y reutilización funeraria

El segundo fenómeno atestiguado es la reutilización de determinados sectores de los establecimientos rurales como espacio funerario. Este hecho evidencia, en primer lugar, un cambio radical en las costumbres funerarias o, al menos, una modificación de las existentes. En segundo lugar, esta reutilización implica el abandono o inutilización de estos espacios como lugar de hábitat. La reutilización funeraria puede tener un carácter general —amortización de las estructuras y conversión en área de necrópolis utilizada durante un amplio periodo de tiempo— o tratarse de un hecho puntual. Las sepulturas pueden instalarse tanto en edificios dedicados a actividades productivas como en sectores residenciales. En general es muy difícil determinar la cronología de estas tumbas, hecho que impide realizar consideraciones sobre la vinculación

existente entre la utilización funeraria y la actividad normal del establecimiento donde se documenta. Parece que las inhumaciones se emplazan en establecimientos abandonados pero, como veremos, ello puede ser tan sólo un hecho aparente.

En el yacimiento de Vilauba (fig. 12) fue hallada una sepultura de *tegulae* en el sector sudoeste, con una cronología situada entre mediados del siglo IV y la primera mitad del V. El hallazgo de esta tumba permite determinar que durante esta fase el sector se hallaba fuera de uso³⁶. Posteriormente, sin embargo vuelve a funcionar con normalidad tal como muestra la construcción de nuevas estructuras superpuestas a la sepultura. En L'Aiguacuit (fig. 11) aparecieron dos sepulturas en la zona norte del yacimiento asociadas a un potente muro. Estas tumbas evidencian el abandono del sector pero no del resto del establecimiento que experimenta contemporáneamente una fase de gran expansión³⁷. Lo mismo sucede en el yacimiento de Can Bosch de Basea (Terrassa, Barcelona) donde las primeras inhumaciones de una necrópolis que cuenta con más de una decena de tumbas, parecen contemporáneas a un periodo de importante actividad económica, según muestra la importante cantidad de material cerámico importado³⁸. En las estructuras del barrio del Sant Crist en Cabrils (Barcelona) se constata también la reutilización de parte de las estructuras como necrópolis contemporáneamente a la continuidad de la actividad del establecimiento, evidenciada en la construcción de un depósito y el hallazgo de gran cantidad de escoria que se relaciona con la existencia de un pequeño taller metalúrgico. Como única separación entre ambas funciones (económica y funeraria) se construye un potente muro³⁹.

Las sepulturas tardoantiguas raramente contienen ajuares funerarios hecho que impide determinar su cronología. En el caso de que se acompañe al inhumado con algún objeto cerámico (como en la inhumación hallada en el patio de Els Tolegassos en Viladamat, Girona) suelen ser difíciles de fechar debido al desconocimiento de los materiales característicos de esta época. En algunas ocasiones se hace referencia al hallazgo de monedas en relación a inhumaciones pero no es posible establecer si se trata de depósitos funerarios o de hallazgos cerca de las tumbas como sucede en L'Aiguacuit donde fueron descubiertas varias monedas a los pies de una sepultura o en Can Paxau (Badalona, Barcelona) donde se halló una moneda de plata y una de bronce del siglo IV. En ambos casos no es posible determinar con exactitud si las monedas se encontraron en relación directa con el inhumado o en las cercanías del mismo. Sólo en las sepulturas descubiertas junto a la cabecera de la iglesia de Sant

36. ROURE, CASTANYER, NOLLA, KEAY y TARRÚS, *La vil·la romana...*, op. cit., p. 45-47.

37. BARRASETAS, MARTÍN y PALET, *La vil·la romana...*, op. cit., p. 30

38. E. MORRAL, J.M. NUIX, y A. MARTÍN, *Excavacions a la vil·la romana de Can Bosch de Basea (Terrassa)*, Terrassa, 1980, p. 25.

39. M. RIBAS, *El Maresme en els primers segles del Cristianisme*, Mataró, 1975, p. 131.

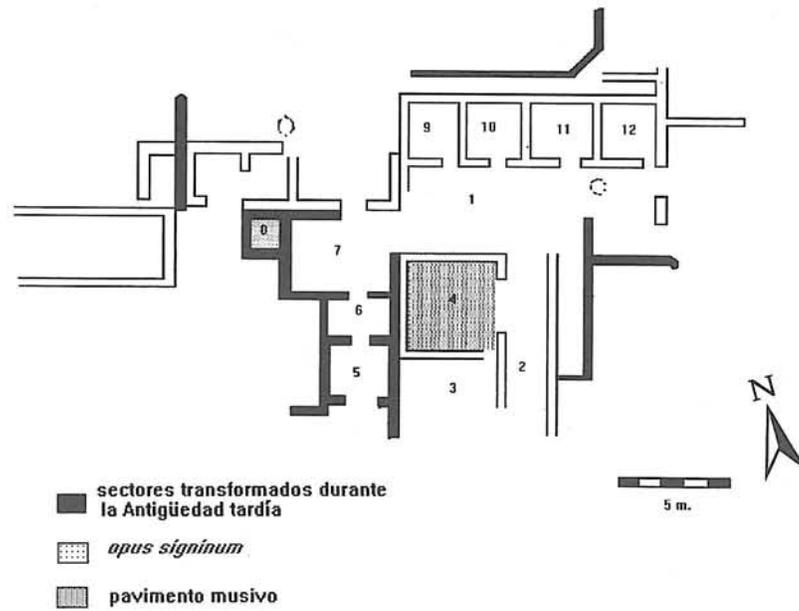


Fig. 13. L'Espelt (Ódena, Barcelona)
(según CARRERAS, ENRICH y NUIX, «La vil·la...», *op. cit.*, con modificaciones).



Fig. 14. L'Espelt. Ámbitos 5, 6 y 7 transformados durante la Antigüedad tardía.

Feliu de Guíxols (Girona) es posible asegurar que las monedas formaban parte de una misma tumba y por tanto proporcionan un *terminus post quem*⁴⁰.

Ateniéndonos a la tipología de la arquitectura funeraria podemos establecer algunos criterios cronológicos⁴¹. La tipología más sencilla es aquella en que se deposita al individuo en una fosa sin ningún tipo de revestimiento y, a veces, con algún tipo de cubrición de losas, piedras de pequeño tamaño o una capa de mortero. En Els Atmetllers, Els Tolegassos, Can Paxau, o L'Aiguacuit se descubrieron tumbas de este tipo.

El tipo de sepultura más habitual en los yacimientos analizados es la que utiliza *tegulae* como material de construcción. Se han descubierto sepulturas de *tegulae* asociadas a estructuras arquitectónicas en Vilauba, Sant Cebrià (Cabrera, Barcelona), Sant Cristòfor y en el barrio del Sant Crist (Cabrils, Barcelona), Can Paxau, Can Bosch de Basea, L'Aiguacuit, Darró y Cal·lípolis entre otros. En dos establecimientos se han documentado sepulturas en ánfora. En el yacimiento de Pla de Palol (Platja d'Aro, Girona) se trata de una tumba infantil⁴² y en la necrópolis de Darró se han identificado inhumaciones infantiles y adultas aunque con un claro predominio de las primeras⁴³. En general se considera que las tumbas de *tegulae* y las de ánfora son los tipos más antiguos, característicos de los siglos IV y V, con tendencia a desaparecer hacia el siglo VI aunque no se excluye la posibilidad de ejemplos más tardíos.

Otro tipo de sepultura documentado es aquel que utiliza grandes losas de piedra para su construcción dispuestas en forma de caja. Ejemplos de este tipo de sepulturas han sido descubiertas en Els Atmetllers, Darró, Cal·lípolis y Els Antígons (Reus, Tarragona). Este tipo de tumba abarcaría un amplio período de utilización y se documenta particularmente desde el siglo VI hasta el XII.

Un último tipo son los sarcófagos monolíticos de forma rectangular o trapezoidal y cubierta también monolítica. A pesar de no haberse descubierto ningún sarcófago en los yacimientos estudiados, existen diversos edificios de culto próximos donde se conservan este tipo de materiales. Es posible que estos sarcófagos procedan de un mausoleo o necrópolis o espacio de culto de época tardorromana vinculada a los establecimientos rurales y que hayan sido

40. L. ESTEVA, y J. VILARET, «Monedes anteriors al s. V d.C. trobades a Sant Feliu de Guíxols i a les seves rodalies», *Estudis sobre temes del Baix Empordà*, nº 6, 1987, p. 106.
41. Estos criterios fueron establecidos fundamentalmente por M. RIU, «Alguns costums funeraris de l'edat mitjana a Catalunya», en *Necrópolis i sepultures medievals a Catalunya*, *Acta Medievalia*, Annex 1, Barcelona, 1982. Una sistematización reciente de las tipologías de arquitectura funeraria durante la Antigüedad tardía en G. RIPOLL, «La arquitectura funeraria de Hispania entre los siglos V y VIII: aproximación tipológica», en *Spania. Estudis d'Antiguitat Tardana oferts en homenatge al professor Pere de Palol i Salellas*, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 12, 1996, p. 215-224.
42. M. A. COLOMER, B. COSTA y J. TREMOLEDA, «Estudi preliminar de la vil·la romana de Platja Artigues», *Cypsela*, VIII, 1989, p. 108.
43. R. RISCH y J. CARBONELL, «Los enterramientos ibéricos y romanos de Darró (Vilanova i la Geltrú). Estudio osteológico», *Butlletí de la Biblioteca-Museu Víctor Balaguer*, Vilanova i la Geltrú, 1983-85 p. 19-43.

trasladados y reutilizados posteriormente. Sarcófagos de este tipo se conservan en la iglesia de Sant Tomàs de Fluvià (construida a partir de las estructuras de un establecimiento romano) y en Sant Esteve de Canapost, capilla situada junto al yacimiento de Mas de Dalt, ambos ejemplos en Girona.

3. Transformación de establecimientos rurales en edificios de culto cristiano

La existencia de vestigios de época romana en relación a edificios de culto cristiano es un hecho repetidamente documentado en el territorio que abarca este estudio. El análisis de este fenómeno es vital para comprender el proceso de cristianización del territorio y pone de relieve los vínculos existentes entre el sistema de explotación y la penetración de la Iglesia en el mundo rural durante la Antigüedad tardía⁴⁴.

Se trata, sin embargo, de un aspecto difícil de analizar por diversas circunstancias. Los yacimientos donde se produce este fenómeno han tenido, en muchos casos, una evolución continuada hasta la actualidad y ello hace que, tanto los vestigios del establecimiento rural romano como del primer edificio de culto se encuentren bajo otras estructuras más modernas complicando su estudio. La dificultad que supone determinar la cronología de los estratos arqueológicos pertenecientes a los siglos V y VI d.C. y la inexistencia de referencias textuales concretas impide —en muchos casos— establecer la fecha de abandono del edificio romano y la datación original del edificio de culto y, por tanto, poder evaluar el tipo de continuidad se produce entre ambos. A partir de análisis de la documentación se perciben tres situaciones distintas. Puede producirse una evolución continuada, es decir, que se construya un edificio de culto en un establecimiento rural todavía en funcionamiento. Una segunda posibilidad es la instalación de un edificio de culto con posterioridad al abandono del establecimiento rural aprovechando sus estructuras. Por último tam-

44. Sobre este tema existen numerosos trabajos basados principalmente en la documentación textual entre los que destacaríamos Ch. HIGOUNET, «Le problème économique: l'Église et la vie rurale pendant le très haut Moyen Age», *Le chiese nei regni dell'Europa occidentale e il loro rapporti con Roma sino all'800*, *Settimane di Studio nel centro italiano di studi sull'alto medioevo*, Espoleto, 1960, p. 775-803; los trabajos de G. FOURNIER, «La mise en place du cadre paroissial et l'évolution du peuplement», y M. SOTOMAYOR, «Penetración de la Iglesia en los medios rurales de la España tardorromana y visigoda», ambos publicados en las jornadas celebradas en Espoleto bajo el tema *Cristianizzazione ed organizzazione ecclesiastica delle campagne nell'alto medioevo: espansione e resistenze*, *Settimane di Studio nel centro italiano di studi sull'alto medioevo*, Espoleto, 1982, p. 495-534 y 639-683 respectivamente; Ch. PIETRI, «Chiesa e comunità locali nell'occidente cristiano (IV-VI d.C.): l'esempio della Gallia», en A. GIARDINA (ed.): *Roma: politica, economia, paesaggio urbano. Società romana e impero tardoantico*, vol. III, *Le merci. Gli insediamenti*, Bari, p. 761-796.

bién puede ser que la construcción de la iglesia en el emplazamiento de un yacimiento romano sea pura coincidencia⁴⁵.

A pesar de que en el nordeste de la *Tarraconensis* se documentan un gran número de iglesias, capillas y monasterios bajo cuyas estructuras existen restos de un establecimiento rural romano, en pocas ocasiones ha sido posible determinar la relación entre ambos. Sólo conocemos tres iglesias cuya cronología inicial se sitúa, con relativa seguridad, en los siglos VI o VII y que se construyen sobre un establecimiento rural romano en activo durante la Antigüedad tardía hecho que parece evidenciar una continuidad entre ambos elementos. Se trata de la iglesia de Sant Pau de Riu-Sec (Sabadell, Barcelona) donde se ha podido comprobar que el edificio original se construye hacia el siglo VI en relación a un establecimiento rural en activo durante la Antigüedad tardía y a una necrópolis a la que se asigna una cronología inicial de finales del siglo IV o inicios del V⁴⁶. El origen de la iglesia de Sant Tomàs de Fluvià se sitúa en el siglo VII reaprovechando un establecimiento que permanece ocupado durante la Antigüedad tardía tal como parecen demostrar los hallazgos arqueológicos⁴⁷. Las excavaciones realizadas en la iglesia de Santa María del Bell-Lloc (Bell-Lloc d'Aro, Girona) han puesto de manifiesto la existencia de muros, pavimentos y otros elementos relacionados con una primitiva iglesia dotada de cabecera de planta en forma de herradura que los investigadores fechan — por comparación tipológica— dentro de los siglos V o VI d.C. También han sido identificadas una ara del altar y una estructura que relacionan con los restos de una pila bautismal, elementos que formarían parte del mobiliario litúrgico de esta basílica⁴⁸. En relación a ella se descubrieron estructuras y ma-

45. Estos aspectos han sido analizados por varios autores en relación a la *Gallia* en el III Congreso Internacional de Arqueología medieval celebrado en Aix-en-Provence en 1989 y publicado por M. FIXOT y E. ZADORA-RIO: *L'environnement des églises et la topographie religieuse des campagnes médiévales*, *Documents d'Archéologie Française*, 46, 1994. Una síntesis de la problemática en P.-A. FÈVRIER, «La marque de l'Antiquité tardive dans le paysage religieux médiéval de la Provence antique», en FIXOT y ZADORA-RIO, *L'environnement...*, *op. cit.*, p. 27-35. También interesantes es el trabajo de C. BONNET, «Les églises rurales de la region de Geneve: origines, développement architectural et environnement», en FIXOT y ZADORA-RIO, *L'environnement...*, *op. cit.*, p. 22-26 y el de M. FIXOT, «L'église médiévale dans l'espace rurale provençal d'après des fouilles récentes», en FIXOT y ZADORA-RIO, *L'environnement...*, *op. cit.*, p. 36-48. Anteriormente había sido tratado por P.-A. FÈVRIER, «Problèmes de l'habitat du midi Méditerranéen à la fin de l'antiquité et dans le haut Moyen Age», *Jahrbuch des Römisch-Germanisches Zentralmuseum Mainz*, Mainz, 25, 1978 p. 208-247 y P. AUDIN, «La reutilisation des sites antiques par les églises», *Caesarodunum*, 19, 1984, p. 63-107.
46. A. ROIG, «Sant Pau de Riu-Sec», *Catalunya romànica*, vol. XVIII, Fundació GEC, Barcelona, 1991, p. 155-156 y A. ROIG, «Sant Pau de Riu-Sec, Sabadell», *Anuari d'intervencions Arqueològiques a Catalunya*, Departament de Cultura de la Generalitat de Catalunya, Barcelona, 1993, p. 273.
47. J. M. NOLLA y J. CASAS, *Carta Arqueològica de la Província de Girona. El poblament d'època romana al NE de Catalunya*, Girona, 1984, p. 105-107.
48. L. ESTEVA, «Bell-Lloc d'Aro, Restauració de l'església (1959-1962) i excavacions efectuades (1982-1986)», *Estudis sobre temes del Baix Empordà*, n° 9, 1990, p. 63-114.

teriales pertenecientes a un establecimiento rural romano a partir del cual se erige este primitivo edificio cristiano.

Existen otros casos en que, a pesar de la superposición de estructuras y una continuidad aparente, sabemos con relativa seguridad que entre el abandono del edificio romano y la construcción de la iglesia transcurre un cierto periodo de tiempo y, por tanto, entre ambos edificios no existe continuidad de ocupación sino un simple reaprovechamiento de las estructuras preexistentes. Un ejemplo es la iglesia de Sant Bartolomeu de Navarcles (Barcelona) cuya construcción se fecha con posterioridad al siglo XII, mientras que las estructuras romanas sobre las que se asienta habrían sido abandonadas hacia el siglo IV⁴⁹.

Del resto de yacimientos se desconoce la cronología inicial de edificio de culto y sólo se cuenta, a veces, con la fecha en que aparecen citados por primera vez en documentos medievales, normalmente actas de consagración, donaciones, etc., a partir del siglo X y XI, hecho que no significa que la construcción del edificio corresponda a esa fecha. Con ello no queremos decir que toda iglesia rural deba haberse construido a partir de un establecimiento romano, aunque teniendo en cuenta que estos edificios de culto eran con frecuencia construidos por propietarios rurales dentro de sus territorios parece lógico pensar que se aprovecharan estructuras preexistentes para su construcción. Asimismo es importante recalcar que la existencia de estructuras romanas bajo una iglesia rural no significa siempre continuidad sino que, en muchos casos, se ha producido simplemente un reaprovechamiento de ruinas y por lo tanto la continuidad sólo es aparente.

La edificación de una iglesia⁵⁰ en relación a un establecimiento rural puede haber sido motivada por una serie de circunstancias que analizaremos a continuación.

49. A. GONZÁLEZ, R. LACUESTA y A. LÓPEZ, *Com i per a qui restaurem. Objectius, Mètodes i difusió monumental. Memòria 1985-89*, Diputació de Barcelona. Servei del Patrimoni arquitectònic, Barcelona, 1990, p. 267.

50. Algunos investigadores utilizan el término *parrochia* para denominar a las iglesias ubicadas en el ámbito rural aunque no hemos podido encontrar una definición globalmente aceptada por los autores que la utilizan. A.H.M. Jones define *parrochia* o *diocese* como un edificio de culto que, a diferencia de los *tituli* o iglesias dependientes económicamente de la sede episcopal, poseían ingresos suficientes para automantenerse, frecuentemente procedentes de las rentas de los territorios en los que estaba situada. A pesar de que la definición de *parrochia* no implica un contexto rural, es en el campo donde estos edificios eran más frecuentes ya que los propietarios que las construían solían dotarlas de tierras suficientes para asegurar su manutención (JONES, *The Later...*, *op. cit.*, p. 900). Para J.-P. Février queda claro en el canon XXI del Concilio de Agde que el término se refiere a un edificio y no a un territorio (FÉVRIER, «La marque...», *op. cit.*, p. 28). Sin embargo en los concilios hispanos se utilizan los vocablos *ecclesia* y *baselica* para referirse a un edificio mientras que *parrochia* y *diocese* parece que se reserva para hablar de un territorio. No obstante se trata de una problemática compleja ya que el significado de estos términos varía con el paso del tiempo y no es fácil determinar a que se refieren los concilios en cada caso.

1) La existencia de un espacio funerario (sepulturas o mausoleo). Esta vinculación se hace difícil de determinar debido a la dificultad ya comentada para fechar las sepulturas. Por ello no siempre es fácil establecer la relación existente entre la zona funeraria y el edificio de culto, es decir, si la iglesia se construye como protección de los inhumados o si la necrópolis aparece a raíz de la existencia de un edificio religioso. Como se ha visto la aparición de sepulturas en el yacimiento de Sant Pau de Riu-Sec (siglos IV-V) es anterior a la construcción de la primitiva iglesia (siglo VII). La capilla de Sant Miquel del Cros (Argentona, Barcelona) se construye a partir de las estructuras de un establecimiento rural romano sobre cuyos pavimentos de *opus signinum* se hallaron varias tumbas de *tegulae*. El hecho que las sepulturas aparecieran directamente sobre los pavimentos y bajo el nivel de circulación original de la iglesia, muestra que el edificio de culto se construyó sobre un espacio funerario previo⁵¹. Lo mismo sucede con la iglesia de Sant Cebrià (Cabrera, Barcelona)⁵², o en la ermita de Sant Iscle y Santa Victòria en Sabadell (Barcelona)⁵³.

2) Un segundo motivo que podía dar lugar a la construcción de una iglesia era la existencia de un lugar de culto u oratorio en el establecimiento rural. Es posible que algunas capillas privadas de muchas masías con continuidad desde época romana hasta nuestros días correspondan a estos *oratoria* tardíos. Así por ejemplo, la capilla románica de la masía de Can Sentromà está construida sobre estructuras romanas⁵⁴ y muy cerca se hallaron varias sepulturas consideradas de época tardía, hecho que podría relacionarse con la existencia de un lugar de culto ya en dicha época⁵⁵. La capilla del antiguo convento situado en el Collet de Sant Antoni (Sant Antoni de Calonge, Girona) bajo cuyas estructuras fueron hallados numerosos restos constructivos romanos podría haber correspondido al oratorio de este establecimiento⁵⁶; al igual que la desaparecida capilla románica de Sant Salvador que habría pertenecido a la masía de Can Paxau y dentro de la cual se descubrió un capitel de «época visigoda»⁵⁷.

51. PREVOSTI, *Cronologia i poblament...*, *op. cit.*, p. 246.

52. M. RIBAS, *El Maresme...*, *op. cit.*, p. 59-62

53. V. RENOM y L. MAS, «Las excavaciones del poblado de Arragona», *Arragona*, 1-2, Sabadell, 1950, p. 93-116.

54. J. Guitart realizó diversos hallazgos bajo las estructuras de la masía que le hicieron suponer que el sector residencial del establecimiento se encontraría bajo el edificio actual (GUITART, «Excavación en la zona...», *op. cit.*, p. 112) y bajo el ábside de la capilla románica fueron hallados varios fragmentos de mosaico (X. BARRAL, *Les mosaïques romaines et médiévales de la Regio Laietana (Barcelone et ses environs)*, Barcelona, 1978, p. 90)

55. No queremos decir con ello que la existencia de sepulturas tardías implique automáticamente la existencia de un lugar de culto contemporáneo como ya advierte PIETRI, «Chiesa e comunità...», *op. cit.*, p. 773.

56. M. OLIVA, «El poblado ibérico de Castell Barri (Calonge)», *Ampurias*, IX-X, 1947-48, p. 292

57. J. M. CUYÀS, *Història de Badalona*, Badalona, 1977, p. 136 y sig.

Los motivos que podían llevar a la conversión de oratorios en iglesias son múltiples. Algunos autores consideran que a partir del siglo VI la Iglesia intenta erradicar ciertas anomalías que se producen en estos lugares de culto privados transformándolos en iglesias, aunque ello no supondrá la desaparición de estas irregularidades como evidencian las fuentes textuales⁵⁸. También es posible que el paso de *oratorium* a *ecclesia* tuviera lugar debido a razones de tipo económico o de propiedad, o por solicitud del propietario del mismo. Este fenómeno hace muy difícil evidenciar arqueológicamente la existencia de estas capillas ya que con frecuencia tienen una larga continuidad posterior, siendo objeto de múltiples reconstrucciones. Sólo cuando los muros del establecimiento o alguno de sus ámbitos se relaciona directamente con el nuevo edificio de culto podemos suponer esta continuidad. Un ejemplo de ello podrían ser las estructuras de Paret delgada en las que (si nos atenemos a la planimetría publicada por J.-G. Gorges) el edificio de culto se adapta perfectamente a las estructuras del antiguo establecimiento rural hecho que permite intuir la existencia de un primitivo oratorio instalado en una de las habitaciones de la *uilla*⁵⁹. Un último ejemplo que queremos traer a colación es el de la *uilla* de Torre Llauder. Tradicionalmente se ha identificado uno de sus ámbitos dotado de cabecera semicircular como primitiva basílica cristiana teniendo en cuenta la planta de la sala y el hecho que el emblema del pavimento musivo, supuestamente con una escena mitológica, había sido arrancado⁶⁰ (fig. 15). Posteriormente J. Clariana y M. Prevosti desestimaron dicha interpretación argumentando la falta de marcas del altar y la inexistencia de sepulturas relacionables con la basílica y propusieron relacionar dicho ámbito con un aula de recepción⁶¹. Creemos que es necesario revisar ambas interpretaciones y proponemos eventualmente una posible identificación del ámbito como oratorio privado. La hipótesis de Clariana y Prevosti no tiene en cuenta la contradicción que supone el hecho que el propietario reformase un ámbito para aumentar el prestigio de su residencia anulando, con la construcción del ábside, parte del conjunto termal⁶².

58. Sobre los *oratoria* véase fundamentalmente SOTOMAYOR, «Penetración de la Iglesia...», *op. cit.*, p. 641 y C. GODOY, *Arqueología y liturgia. Iglesias hispánicas (s. IV-VIII)*, Barcelona, 1995, especialmente p. 78-79.
59. El mejor ejemplo que conocemos de esta evolución es el de la iglesia de la *uilla Fortunatus* situada a unos 5 km. de Fraga (Huesca). El edificio de culto se encuentra en el ángulo sudoeste del peristilo de la *uilla* reutilizando parte de unas dependencias que posiblemente formaban parte de un oratorio privado como podría estar evidenciando la existencia de un pavimento musivo en el que, junto al nombre del supuesto propietario, aparece un símbolo cristiano (GODOY, *Arqueología y liturgia...*, *op. cit.*, p. 227-237).
60. RIBAS, *La villa romana...*, *op. cit.*, p. 25.
61. CLARIANA y PREVOSTI, «Un exemple de ruralització...», *op. cit.*, p. 119.
62. La construcción de esta cabecera es fechada tanto por M. Ribas como por J.F. Clariana y M. Prevosti en el siglo IV y se considera anterior a las reformas ya descritas que afectaron varios ámbitos cercanos del sector residencial (RIBAS, *La villa romana...*, *op. cit.*, p. 25; CLARIANA y PREVOSTI, «Un exemple de ruralització...», *op. cit.*, p. 119).



Fig. 15. Torre Llauder. Cabecera semicircular construida en el siglo IV.

Por otro lado está claro que, a pesar del nuevo carácter productivo que adquieren el resto de estancias del establecimiento y que hacen del todo improbable que se siguiera utilizando como hábitat este sector, esta sala es la única que no parece ser reutilizada sino que incluso, en un momento más tardío, se repara la cabecera mediante un contrafuerte⁶³. En cuanto a la existencia o no de las marcas dejadas por el altar, los *oratoria* no estaban concebidos para celebrar la misa eucarística sino como un lugar para orar y por ello no era necesaria la presencia de un altar. En caso de celebraciones especiales se podía utilizar una estructura portátil que ejerciese esta función⁶⁴. Por último y respecto a la presencia de sepulturas en relación con el oratorio hay que recordar la existencia de varias necrópolis de marcado carácter cristiano en los alrededores y el hallazgo de varios sarcófagos cuya procedencia se desconoce depositados en la

63. Un fenómeno similar se produce en las *uillae* de Lullingstone (Gran Bretaña) o Séviac (Francia) donde la reutilización agrícola de parte de las estancias es contemporánea a la existencia de un edificio de carácter religioso. Sobre Lullingstone ver la monografía de G.W. MEATES, *The Roman Villa at Lullingstone, Kent*, Kent, 1979, cf. p. 11-46. Sobre la *uilla* de Séviac ver los informes aparecidos en *Gallia* volúmenes 34 (1976), p. 487; 36 (1978), p. 417 y 38 (1980) p. 491.

64. GODOY, *Arqueología y liturgia...*, *op. cit.*, p. 236

masía vecina. Sería también interesante reestudiar los esqueletos hallados en uno de los ámbitos de la *uilla* y que Ribas atribuye a muertes violentas vinculadas a una supuesta destrucción del establecimiento en el siglo V⁶⁵. El análisis de casos similares en otras provincias demuestra que la presencia de sepulturas en el ámbito de la *uilla*, es un fenómeno habitual característico del periodo tardoantiguo.

3) Por último se detectan las iglesias construidas a partir de establecimientos rurales sin que exista una motivación previa aparente. Estos edificios de culto podían ser construidos por la Iglesia, por miembros de ésta o por individuos laicos, ya fueran grandes o medianos propietarios o colectivos rurales.

La coincidencia existente en algunos casos entre las estructuras de un establecimiento rural y la instalación de un monasterio permite pensar que, estos edificios podían haber acogido a una comunidad religiosa. Más difícil es establecer si esta comunidad se instala en un edificio que hasta entonces estaba en activo o si los monasterios se construyen aprovechando las ruinas de un establecimiento. La documentación textual atestigua ambas posibilidades⁶⁶. En el territorio que hemos estudiado son numerosos los yacimientos sobre los que se construyen monasterios. En Sant Tomàs de Fluvià se documenta un monasterio a partir del siglo IX, en Sant Feliu de Guíxols se produce una sospechosa coincidencia entre el depósito de aceite de los monjes y el hallazgo de numerosos *dolia* romanos, y por último en el Collet de Sant Antoni se construye un monasterio de monjas benedictinas, por poner algunos ejemplos.

Interpretación y primeras conclusiones

El análisis de la documentación arqueológica del nordeste de la *Tarracoenensis* permite comprobar que durante la Antigüedad tardía se producen, en un importante número de establecimientos rurales, transformaciones que tienen como consecuencia un cambio en su carácter original y la utilización de

65. RIBAS, *La villa romana...*, *op. cit.*, p. 25.

66. Tanto Percival como Jones hacen referencia a numerosas donaciones de propiedades convertidas en monasterios o de monasterios construidos sobre antiguas *uillae* etc. (PERCIVAL, *The Roman...*, *op. cit.*, p. 197; JONES, *The Later...*, *op. cit.*, p. 785-787). Un estudio realizado sobre la *uilla* de Echternach situada en el *territorium* de *Treveris* permite seguir tanto mediante la documentación arqueológica como textual la evolución de este establecimiento rural romano desde el s. I d.C. hasta el VIII cuando se ha convertido en monasterio. J. METZLER, J. ZIMMER, y L. BAKKLER, «Die römische villa von Echternach (Luxemburg) und die Anfänge der Mittelalterlichen Grundherrschaft», en W. JANSSEN, y D. LOHRMANN (ed.): *Villa-Curtis-Grangia. Landwirtschaft zwischen Loire und Rhein von der Römerzeit zum Hochmittelalter*, Beihefte der Francia, 11, 1983, p. 30-45.

los mismos para actividades distintas a las que se habían llevado a cabo hasta ese momento.

Los investigadores que han estudiado estos fenómenos en los yacimientos de otras provincias del Imperio los interpretan de manera diversa. G. Webster consideraba que estos fenómenos reflejaban un importante cambio en el sistema de vida de sus habitantes, incapaces de conservar determinados elementos característicos de la cultura romana y proponía, basándose en el hallazgo de determinados objetos, ver en estos cambios el reflejo del asentamiento de grupos germánicos en establecimientos cedidos por la población autóctona como pago a estos soldados por protección frente a nuevas invasiones⁶⁷. Sin embargo esta hipótesis adolece de ciertas insuficiencias ya que el hallazgo de materiales de supuesto origen germánico en contextos no funerarios muestra únicamente la difusión de estos objetos en las diferentes provincias del Imperio⁶⁸. En cuanto a *Hispania* y, en concreto, al nordeste de la *Tarraconensis*, no se han hallado materiales que puedan ser directamente relacionados con la población germánica dado que los objetos de adorno personal descubiertos en algunos yacimientos (hebillas, placas liriformes y elementos similares) son de tradición romano-mediterránea e incluso bizantina. Por otro lado consideramos que, en cualquier caso, el número de población visigoda que penetra en *Hispania* a inicios del siglo VI⁶⁹ no es suficiente para explicar unas transformaciones que se producen de manera generalizada en un alto número de establecimientos, sobre todo teniendo en cuenta la zona que estudiamos que no tuvo una presencia masiva de nueva población de carácter visigodo.

Algunos estudios recientes tienden a considerar que las transformaciones de los establecimientos rurales son consecuencia de cambios culturales reflejados en el sistema de vida, con una preferencia por los hábitats más simples y una zona productiva más dispersa⁷⁰. T. Lewit apunta un deseo de la población por las estructuras socioeconómicas preclásicas⁷¹.

Para J.-G. Gorges, el aumento del número y tamaño de instalaciones agrícolas y la reutilización de sectores de hábitat es consecuencia de la reducción en el número de establecimientos debido a las invasiones y a la creciente densidad demográfica en el territorio rural derivada de la «decadencia de la vida urbana». Esta reutilización constituiría, según este autor, una prueba del nuevo carácter de autosuficiencia que, tras los conflictos del siglo III adquieren los

67. WEBSTER, «The Future...», *op. cit.*, p. 235-236.

68. R. BRULET, *La Gaule Septentrionale au Bas-Empire. L'occupation du sol et défense du territoire dans l'arrière pays du limes aux IV et V siècles*, *Trierer Zeitschrift*, Beihefte, 11, 1990, p. 316.

69. P. DE PALOL, y G. RIPOLL, *Los godos en el occidente europeo. Ostrogodos y visigodos en los siglos V-VIII*, Madrid, 1988, p. 90; y también G. RIPOLL, «Características generales del poblamiento y la arqueología funeraria visigoda en Hispania», *Espacio, Tiempo y Forma*, serie I, t. 2, Madrid, 1989, p. 453-471.

70. BONNET, «Les églises rurales...», *op. cit.*, p. 22.

71. LEWIT, *Agricultural Production...*, *op. cit.*, p. 14 y 44.

establecimientos rurales⁷². F. Clariana y M. Prevosti interpretan los cambios que se producen en Torre Llauder de manera similar y creen que reflejan «una crisis tanto económica como cultural de sus habitantes»⁷³.

Estas interpretaciones difícilmente pueden ser aplicadas a los establecimientos del nordeste de la *Tarraconensis*. Las transformaciones que se producen en estos establecimientos rurales, ya sea su conversión en unidad productiva, en espacio funerario o en edificio de culto, implican fundamentalmente, la reducción en algunos casos y la desaparición total en otros del espacio destinado al hábitat y, por tanto, resulta difícil sostener la hipótesis de una crisis económica o cultural de los propietarios o reducción de su poder adquisitivo puesto que es muy probable que estos individuos no estén instalados en ellos. No es posible hablar de cambios en el sistema de vida de los antiguos habitantes sino, como ya intuye J. Percival⁷⁴, de un traslado a otro tipo de hábitats y del reaprovechamiento de las antiguas viviendas para las funciones que hemos analizado. La conversión de antiguos sectores residenciales en unidades productivas no implica una crisis económica ni una economía de subsistencia sino, en todo caso, un aumento de la capacidad productiva de los establecimientos. En Vilauba la instalación de una industria para la fabricación de aceite dotada de una prensa y numerosos depósitos, las nuevas instalaciones de L'Espelt, los depósitos y el almacén de *dolia* de Torre Llauder, y el importante aumento de las instalaciones productivas en Sentromà o L'Aiguacuit son algunos ejemplos de yacimientos donde se observa este incremento de la actividad económica y que se percibe también en otros establecimientos.

Basándose fundamentalmente en los resultados de las prospecciones aéreas realizadas por R. Agache en la *Gallia septentrional*⁷⁵ y en la documentación arqueológica, Percival considera que durante la Antigüedad tardía se produce un cambio importante en los patrones de asentamiento rurales. Este cambio pone de relieve el abandono de muchos establecimientos como lugar de hábitat en favor de otros asentamientos muchas veces situados a poca distancia de los mismos y que son el origen de muchas aglomeraciones medievales. El abandono de estos establecimientos como lugar de hábitat no implica, en ningún caso, el abandono del territorio en que se ubicaba ni tampoco del edificio mismo sino que, como se ha intentado demostrar a lo largo de este trabajo, se puede producir la reutilización de los mismos para otras funciones.

Bajo nuestro punto de vista las transformaciones aludidas reflejan una reorganización de la propiedad rural y, concretamente, la polarización o acumulación de propiedades en manos de determinados propietarios.

72. GORGES, *Les villas...*, op. cit., p. 49.

73. CLARIANA y PREVOSTI, «Un exemple de ruralització...», op. cit., p. 125.

74. PERCIVAL, *The Roman...*, op. cit., p. 180.

75. R. Agache ha publicado estos resultados en forma de numerosos artículos. Nosotros hemos utilizado R. AGACHE, «Typologie et devenir des *villae* antiques dans les grandes plaines de la Gaule septentrionale», en JANSSEN, y LOHRMANN, *Villa-Curtis-Grangia...*, op. cit., p. 17-29.

La implantación de complejos industriales en las *uillae* podría interpretarse como evidencia de un aumento de la capacidad productiva de las propiedades y/o un incremento del tamaño de las mismas. Los trabajadores empleados podrían habitar, de manera más o menos temporal, en sectores del establecimiento —hecho que explicaría la tan repetida «reducción de los niveles de vida»— en hábitats cercanos que debido a su simplicidad y la utilización de materiales peribles no suelen ser identificados por los arqueólogos, o en aglomeraciones de población como comunidades de trabajadores o núcleos originados a partir de un elemento destacado ya fuera una gran *uilla* en funcionamiento, una iglesia, etc.

La reutilización de antiguas estructuras como espacio funerario podría estar reflejando la voluntad de la población por mantener vínculos con lugares privilegiados para la memoria familiar o de grupo social. Podría obedecer también a una motivación práctica: los restos de las antiguas edificaciones aportarían los materiales necesarios para la construcción de las sepulturas y, al mismo tiempo, la instalación de las tumbas en zonas ocupadas por estructuras arquitectónicas, permitiría ahorrar espacio potencialmente cultivable⁷⁶.

La multiplicación de iglesias construidas a partir de establecimientos rurales permite constatar una serie de factores entre los que destaca el crecimiento del patrimonio eclesiástico. Estas iglesias no constituyen únicamente una referencia espiritual para la población, sino también un centro desde el que la Iglesia controlaba la explotación y administración de sus propiedades. Estas propiedades se van acumulando tanto mediante la conversión de los propietarios al Cristianismo y su entrada en la jerarquía eclesiástica, como por las donaciones realizadas por propietarios laicos y el Estado y gracias a diversas circunstancias como la existencia de determinados privilegios fiscales y inalienabilidad de estas propiedades una vez pasaban a formar parte del patrimonio eclesiástico⁷⁷. En este contexto hay que entender las iglesias rurales como centros neurálgicos desde los que se administraban los territorios de la Iglesia y se entiende el interés de esta institución en la creación de una red bien organizada con el fin de controlar sus territorios y sus habitantes tanto espiritual como económicamente. Estos edificios se instalan en un medio rural provisto de unas estructuras territoriales, económicas y sociales propias, adaptándose a formas existentes de hábitat y explotación del suelo. Ahora bien, una vez instaladas se convertirán en un factor fundamental en la evolución y transformación de las estructuras rurales tardoantiguas y en el paso a la organización medieval.

76. AUDIN, «La reutilisation...», *op. cit.*, p. 67.

77. Sobre los privilegios de los territorios eclesiásticos véase nuevamente JONES, *The Later Roman...*, *op. cit.*, p. 898. Sobre la inalienabilidad del patrimonio eclesiástico en Hispania dejan constancia los cánones 3 y 8 del III Concilio de Toledo (J. VIVES, *Concilios Visigóticos e Hispanorromanos*, Madrid-Barcelona, 1963, p. 126 y 127).